



Universidad
Zaragoza

LOS EUNUCOS EN LAS CORTES IMPERIALES ROMANAS DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA: PODER E IMAGEN.

**COURT EUNUCHS IN THE LATER ROMAN
EMPIRE: POWER AND IMAGE**

Trabajo Fin de Grado

Adrián Hammant Palacio

Dir. Dra. M^a Victoria Escribano Paño

Grado en Historia.
Facultad de Filosofía y Letras.
Año académico 2022-2023.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. Justificación	2
1.2. Estado de la cuestión.....	2
1.3. Objetivos y metodología.....	5
2. LOS EUNUCOS EN ROMA: ASPECTOS GENERALES	6
2.1. Contexto y precedentes.....	6
2.2. Definiciones e imágenes.	7
2.3. La belleza de los eunucos: de los <i>galli</i> al uso sexual.....	12
2.4. Los eunucos esclavos: del servicio doméstico a la corte imperial.....	14
3. LOS EUNUCOS Y SU PODER EN LA CORTE TARDOIMPERIAL	16
3.1. Cronologías e influencias.....	16
3.2. Los cargos de los eunucos: un poder institucionalizado	18
3.3. Funciones y usos del poder de los eunucos.	21
4. DOS CASOS DE ESTUDIO: EUSEBIO Y EUTROPIO	27
4.1. Eusebio: fuentes, semblanza biográfica e interpretación.....	27
4.2. Eutropio: fuentes, semblanza biográfica e interpretación.....	31
4.3. Una aproximación comparativa a Eusebio y Eutropio.	36
5. CONCLUSIONES.....	37
6. FUENTES.....	40
7. BIBLIOGRAFÍA	42

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

Para un observador del presente, uno de los aspectos más sorprendentes de la monarquía tardoimperial romana quizás sea su uso reiterado de eunucos. No se trataba de meros sirvientes, sino de funcionarios palaciegos que ejercían un verdadero poder político, y que acumulaban fortunas personales superiores a las de muchos senadores. Su peso político se tradujo también en un peso importante en las fuentes, donde son descritos, casi siempre, de forma negativa y hostil, y donde se incluyen relatos e imágenes que nos iluminan la percepción social que tenían las élites romanas de ellos: de su aspecto, de su función social, y también de su sexualidad particular. De este modo, los eunucos del Imperio Tardorromano abren una ventana única al pasado que permite al historiador conocer, en torno a un mismo sujeto histórico, una rica variedad de temas históricos: el funcionamiento de la administración, y también de la economía imperial; las dinámicas sociopolíticas de la corte; la sexualidad y el género de los eunucos; su extracción social; o incluso su participación en la fe cristiana. Buena muestra de esta multiplicidad de enfoques es la variada historiografía contemporánea que ha investigado a los eunucos, desde los primeros trabajos de carácter general hasta la historiografía más reciente.

1.2. Estado de la cuestión

Las fuentes tardoantiguas dan un peso importante en sus relatos a los eunucos que se relacionaron con el poder bajo los emperadores. Destacan autores como Amiano Marcelino y sus *Res gestae*, o Zósimo y su *Nea Historia*, para quienes los eunucos son una pieza clave en el desarrollo de sus historias políticas, o también a otros como Claudio, quien llega a dedicar obras completas –sus dos invectivas *In Eutropium*– a un eunuco en particular, Eutropio. Estos autores, en general, describen a los eunucos bajo una luz negativa, como parcialmente responsables de la degeneración del Imperio y de su final en Occidente. Esta presencia en las fuentes no es ignorada por ninguna de las grandes historias generales contemporáneas acerca del Imperio tardío, desde Gibbon en adelante, hasta mediados del siglo XX. No obstante, estos autores no ponen el foco en la realidad histórica de los eunucos en Roma, sino que, al centrar sus relatos en lo general, dejan a los eunucos en un segundo plano y, así, reproducen a grandes rasgos los mismos sesgos que transmiten las fuentes.

Por otro lado, a comienzos del siglo XX encontramos también referencias a los eunucos en una historiografía de tipo institucional, dedicada al estudio de la estructura burocrática del Imperio Tardío. Se trata de obras que estudian el poder de los eunucos en la corte imperial: sus cargos y honores, sus competencias, y su evolución cronológica. Un estudio clave en esta materia es el realizado por James Dunlap en 1924 acerca, específicamente, del poder del *praepositus sacri cubiculi*, el eunuco jefe dentro de palacio; este estudio ha sido seguido asimismo por otros autores con mayor o menor detalle, y mayor o menor confianza en el relato de las fuentes: tales son los casos de A. H. M. Jones y *The Later Roman Empire 284-602: a social, economic and administrative survey*, de 1964; o de Roland Delmaire y *Les institutions du Bas-Empire romain de Constantin à Justinien*, de 1995. Sin embargo, estos autores exploran únicamente qué poder ostentaron los eunucos, cómo lo alcanzaron y cómo lo ejercieron. No dan respuesta a los motivos que hicieron posible este fenómeno, y no analizan el relato hostil de las fuentes.

Para responder a estas cuestiones es necesario acudir a las aportaciones realizadas por Keith Hopkins desde un punto de vista sociológico. En su artículo titulado “Eunuchs in Politics in the Later Roman Empire,” de 1963, así como en su estudio *Conquerors and Slaves*, de 1978, Hopkins analiza la estructura socio-política del Imperio Tardío, la compara a la del Alto Imperio, y sitúa en ella a los eunucos, a quienes relaciona con los distintos grupos de poder existentes en la corte tardoimperial. Gracias a ello, concluye que los eunucos no fueron un factor de degeneración y decadencia del imperio, sino todo lo contrario; Hopkins aprecia en ellos una respuesta a la inseguridad de los emperadores durante el siglo III y una garantía de estabilidad para la monarquía tardoimperial. Este análisis es, hoy en día, el canon que siguen la mayoría de los trabajos realizados sobre el poder de los eunucos en la Roma tardoantigua, y ha sido continuado por otros historiadores, como es el caso de Helga Scholten y su monografía *Der Eunuch in Kaiser nähe: zur politischen und sozialen Bedeutung des praepositus sacri cubiculi im 4. und 5. Jahrhundert n. Chr.*, de 1995.

A pesar de la vigencia del trabajo de Hopkins, su objetivo principal sigue siendo explicar el poder de los eunucos, y es necesario acudir a la historiografía del siglo XXI para encontrar a autores que estudien a los eunucos en Roma exclusivamente como sujetos históricos dotados de atributos particulares. Esta historiografía reciente, por la influencia actual del giro lingüístico y la historia de género, se ha focalizado en dos

aspectos principales: por un lado, la compleja consideración social de los eunucos transmitida por las fuentes, y por otro, y la reconstrucción de su sexualidad y su género. Para alcanzar estos objetivos se han realizado, principalmente, trabajos de tipo literario que interpretan las imágenes creadas para los eunucos en las fuentes. Se trata de trabajos que contrastan la información histórica que estas transmiten con el discurso relativo a los eunucos que subyace a su relato. En esta línea encontramos a historiadores como Georges Sidéris y su tesis *Eunuques et pouvoirs à Byzance IVe - VIIe siècle* (2001), en la que explora la relación del poder de los eunucos con la construcción para ellos de un tercer género; o como Kathryn Ringrose, quien profundiza igualmente en la cuestión de género en *The Perfect Servant: Eunuchs and the Social Construction of Gender in Byzantium* (2003) y atiende a eunucos de toda consideración social; o también a Matthew Kuefler, autor de *The Manly Eunuch: Masculinity, Gender Ambiguity, and Christian Ideology in Late Antiquity* (2001). Finalmente, los trabajos más recientes de esta línea histórica han venido de la mano de Shaun Tougher, quien analiza a los eunucos desde múltiples puntos de vista: sociedad, género, literatura, economía, poder. Es autor y editor de la única monografía dedicada a los eunucos que abarca toda la historia de Roma: *The Roman Castrati: Eunuchs in the Roman Empire* (2021).

Este relativo auge en la atención histórica dedicada a los eunucos a nivel internacional contrasta con el silencio de la historiografía española, en la que apenas encontramos trabajos académicos relativos a los eunucos en Roma, sobre todo antes de la década de 1990. Antes de esta fecha la única referencia es el artículo publicado por Narciso Santos en 1977 titulado “Los eunucos en la administración romana del Bajo Imperio, según Amiano Marcelino.” Se trata de un artículo que, pese a citar a historiadores de la época, tales como Hopkins, también los contradice, y meramente reproduce el relato hostil de las fuentes. Dejando de lado este trabajo, en 1994 Jesús Bartolomé y Pablo Redondo publicaron un interesante artículo en *Veleia* bajo el título “La valoración de los eunucos en Amiano Marcelino – el significado del elogio de Euterio,” aportando una mirada interesante sobre los eunucos Eusebio y Euterio y dialogando con la historiografía internacional del momento. Este trabajo, sin embargo, no parece haber iniciado debate alguno a nivel nacional, ya que no es seguido por otros autores. Hay que esperar hasta 2022 para encontrar una nueva publicación académica española relativa a los eunucos en Roma: el artículo “Crisafio, un eunuco en la corte de

Teodosio II – intrigas y diplomacia entre Oriente y Occidente” publicado en *Habis* por Silvia Acerbi.

1.3. Objetivos y metodología

Ante la variedad historiografía y temática que ofrece el tema de los eunucos en Roma, el presente trabajo fin de grado se dedicará a los eunucos del poder imperial de los siglos IV y V. Esta opción cronológica se debe a la mayor abundancia de trabajos realizados sobre este periodo y también a la mayor riqueza de las fuentes. Dentro de estos límites los objetivos serán dos: por un lado, explicar el poder de los eunucos en la forma y en el fondo, abordando su ejercicio y uso, y también los motivos que lo justificaron; y, por otro lado, exponer la variable imagen de los eunucos transmitida por las fuentes, para así vislumbrar su percepción social primando como objeto de atención, pero no en exclusiva, su sexualidad y su género. Sendos objetivos serán asimismo perseguidos en su dimensión temporal: el trabajo expondrá la evolución cronológica del poder de los eunucos para, también a través de ello, explorar los factores sociales, políticos e ideológicos que lo hicieron posible.

Estos objetivos serán realizados, primero, mediante la lectura y el comentario de las fuentes primarias más destacadas para la cuestión de los eunucos y, segundo, por vía de su relación con la bibliografía moderna, observando y contrastando las diferentes interpretaciones ofrecidas por sus autores, tanto entre ellas como respecto a las fuentes. Asimismo, para ilustrar el trabajo se recurrirá al citado de algunos fragmentos seleccionados entre la bibliografía y en las fuentes. En el caso de las segundas, las citas serán en latín o griego, pero también se incluirán traducciones autorizadas de las mismas en un anexo.

El trabajo defenderá la siguiente tesis: que el poder de los eunucos constituyó un elemento definitorio de la cultura política tardoimperial, que fue necesario para divinizar al emperador y contrarrestar la tendencia a la usurpación, y que fue posible por los rasgos sociales propios de los eunucos: su aislamiento social, su castidad y su particular imagen de género. A este efecto se seguirá una estructura de tres bloques. El primero presentará a los eunucos en su contexto y detallará tanto la imagen ofrecida en general por las fuentes, como los precedentes que llevan a su ascenso al poder. El segundo bloque explicará el poder de los eunucos desde dos puntos de vista: uno externo relativo a sus cargos y funciones específicas y otro interno relativo a su función en el entramado

sociopolítico del Imperio Tardío. Por último, un tercer bloque ejemplificará y desarrollará estas cuestiones mediante la comparación de dos casos de estudio: Eusebio y Eutropio, dos eunucos bien conocidos a través de las fuentes.

2. LOS EUNUCOS EN ROMA: ASPECTOS GENERALES

2.1. Contexto y precedentes.

Los eunucos no son un fenómeno específico de Roma y el Mediterráneo antiguo, sino que son comunes a múltiples espacios geográficos y tiempos históricos distintos. Aparecen en el Próximo Oriente Antiguo desde principios del segundo milenio antes de la era cristiana, tanto en Egipto como en Mesopotamia, así como en China desde comienzos de la dinastía Zhou, hacia el año 1000 a.E., y también en la India, presentes, por ejemplo, como *hijras*, seguidores autocastrados de la diosa Kali de los que hay constancia desde el siglo II a.E. Igualmente los encontramos en fechas posteriores en el mundo musulmán de tiempos medievales y modernos, o también en Europa como *castrati*, e incluso han pervivido hasta tiempos recientes: los eunucos eran algo común en la China Quing y en la corte otomana hasta comienzos del siglo XX y el culto de los *hijras* todavía existe hoy en día.¹

Los roles cumplidos por los eunucos en Roma tampoco son una invención romana, sino el resultado de varias influencias presentes desde fechas muy tempranas, como demuestra el *Eunuchus* de Terencio, una comedia estrenada en 161 a.E. Su entrada en la cultura romana radica, en primera instancia, en la influencia del mundo helenístico, por cuyos usos Roma se vio permeada a lo largo de la República tardía y del alto Imperio. Con el helenismo compartió el gusto por el empleo de eunucos como esclavos de lujo, o bien encargados de la organización de las estancias privadas de la casa, o bien empleados como objetos de placer sexual. Asimismo, del helenismo proviene el culto a la *Magna Mater*, el cual llevó consigo a Roma a los *galli*, sus fieles eunucos. Estos usos fueron asimilados como propios por la cultura romana en un lento proceso que, entre los siglos III y IV, incorporaría un elemento novedoso para Roma, si bien no para Oriente o el Mediterráneo: la asociación de ciertos eunucos al poder político a través de su institucionalización en las cortes imperiales.

¹ Kathryn M. Ringrose, *The Perfect Servant: Eunuchs and the Social Construction of Gender in Byzantium* (Chicago: University of Chicago Press, 2003), 8-9.

Este rol político seguiría el modelo de las cortes de los reyes sasánidas de Persia, donde sobrevivía un uso particular de los eunucos para el que encontramos precedentes, por ejemplo, en el Egipto Ptolemaico, o también en el imperio Aqueménida. Aquí los eunucos ya desempeñaban un papel plenamente institucionalizado, y funcionaban como un engranaje clave de la corte imperial. Sólo ellos tenían acceso a las cámaras privadas del rey de reyes y su familia, disfrutando así de una proximidad única al poder. En una monarquía mistificada como la persa, con la vida diaria de la realeza separada físicamente de la del resto de la corte en pos de su sacralización, esta proximidad les permitió adquirir una gran influencia, como demuestran los casos de Artaxares o Petasakes, eunucos caracterizados por autores griegos como Ktesias como “hacedores de reyes.”² Esta influencia sería igualada en Roma, como veremos más adelante, por eunucos como Eusebio y Eutropio.

2.2. Definiciones e imágenes.

En síntesis, un eunuco en la Antigüedad grecolatina es todo aquel individuo que presenta ambigüedades en su fisionomía sexual, de tal forma que no puede ser identificado con ninguno de los dos roles sexuales, masculino y femenino, que definen la sexualidad antigua. En la mayoría de los casos, esta ambigüedad era fruto de la castración, pero también podía ser resultado de lo que, en términos contemporáneos, llamamos intersexualidad: personas nacidas con manifestaciones sexuales no binomiales como el hermafroditismo, o como el síndrome de Klinefelter. Ambas posibilidades, castración y naturaleza, quedan recogidas en el Digesto, donde se incluyen bajo el término general *spado*:

Ulpianus libro I. ad legem Iuliam et Papiam. Spadonum generalis appellatio est; quo nomine tam hi, qui natura spadones sunt, item thlibiae, thlasiae, sed et si quod aliud genus spadonum est, continentur.³

Así, un *spado* sería, bien un individuo nacido eunuco, como es el caso del sofista del siglo II d.C. Favorino de Arlés,⁴ bien un individuo emasculado por uno de varios tipos de mutilación genital, tales como los citados *thlibiae* y los *thlasiae*. No obstante,

² Lloyd Llewellyn-Jones, “Eunuchs in the royal harem of Achaemenid Persia (559-331 BC),” en *Eunuchs in Antiquity and Beyond*, ed. Shaun Tougher (Swansea: Duckworth y The Classical Press of Wales, 2002), 19-50.

³ *Digesto* 50.16.128. *Vid.* anexo.

⁴ Shaun Tougher, *The Roman Castrati: Eunuchs in the Roman Empire* (Londres: Bloomsbury Academic, 2021), 55.

encontramos una segunda cara del término *spado/eunuchus* si atendemos a otro rasgo definitorio del concepto: el celibato. En efecto, entre los eunucos emasculados no sólo encontramos castraciones forzosas, sino también voluntarias, realizadas a modo de sacrificio de la virilidad y de la capacidad sexual para obtener un celibato definitivo y trascender a un plano más próximo a la divinidad. Este argumento aparece, por ejemplo, reflejado en el propio evangelio de san Mateo, donde se atribuyen a Jesús las siguientes palabras:

Qui dixit eis: non omnes capiunt uerbum istud sed quibus datum est. Sunt enim eunuchi qui de matris utero sic nati sunt, et sunt eunuchi qui facti sunt ab hominibus et sunt eunuchi qui se ipsos castrauerunt propter regnum caelorum. Qui potest capere capiat.⁵

Estas palabras fueron interpretadas usualmente en clave metafórica como una defensa del celibato, pero no era raro encontrar entre los primeros cristianos interpretaciones literales, dándose así casos de eunucos voluntarios no sólo en los *galli* paganos, sino también en varios grupos cristianos, a pesar del rechazo manifestado por la ortodoxia cristiana a la emasculación. De este modo, se puede dividir el concepto romano de eunucos en tres categorías según su origen: los nacidos eunucos, los castrados contra su voluntad, y los castrados por convicciones religiosas.

Por otro lado, las fuentes ofrecen también, para el conjunto de los eunucos, una compleja serie de atributos que definen rasgos tanto físicos como conductuales, y que al mismo tiempo descansan sobre realidades físicas y sobre construcciones ideológicas. Estos atributos son empleados para justificar visiones particulares de los eunucos, determinadas por dos claves ideológicas: el principio romano de *virtus*, complementado por el estoicismo, crea una visión negativa dominante en las fuentes, mientras que ciertas interpretaciones cristianas de influencia neoplatónica ofrecen una alternativa positiva, si bien minoritaria. Ambas claves se fundamentan en el aspecto físico usual de un eunucos para, a partir de él, edificar un aparato ideológico.

El aspecto físico es variable en función de factores diversos, tales como la edad a la que se practica la castración, pero suele compartir ciertos rasgos comunes. Por definición, todo eunucos presenta niveles muy bajos de testosterona, lo cual incide en el conjunto de su equilibrio hormonal, en su crecimiento físico y en el desarrollo de atributos

⁵ Mt. 19:11-12 Vulg. *Vid.* anexo.

y facciones masculinas. Así, Jean D. Wilson y Claus Roehrborn, basándose en estudios de comienzos del siglo XX, apuntan a dos efectos apreciables a nivel corporal: en primer lugar, la ginecomastia, o el crecimiento anormal de las glándulas mamarias, y, en segundo lugar, el desarrollo de malformaciones esqueléticas, produciéndose extremidades desproporcionalmente largas y, con los años, descalcificaciones óseas y problemas como la cifosis.⁶ A estos rasgos Vern Bullough añade la distribución del tejido graso según patrones femeninos, una musculatura infradesarrollada, la carencia de vello corporal y la tonalidad aguda de la voz.⁷ Todos estos rasgos aparecen reflejados, no sin uso de lenguaje hostil, en las fuentes romanas. Tal es el caso de Amiano Marcelino, quien describe a los eunucos como *obluridi distortaque lineamentorum compage deformes*.⁸

Esta serie de rasgos era incompatible con la *virtus*; tanto con el modelo de varón romano, como con la asignación de roles sociales a hombres y mujeres. Según la mentalidad romana, un hombre que carece de atributos sexuales masculinos, físicos y conductuales, y de *genius*, o fuerza reproductora, no es tal, por lo que los eunucos no podían ser ciudadanos, ni recibir herencias.⁹ En respuesta a esta incompatibilidad, surgió en Roma un rechazo común a la castración, materializado en las repetidas prohibiciones de la castración de varones en territorio romano aprobadas por Domiciano, Adriano, Constantino, León y Justiniano.¹⁰ Este rechazo se tradujo igualmente en la construcción de una imagen que caracterizaba a los eunucos como seres híbridos y aberrantes; como personajes feminizados, viles y corruptos. Ello se justificaba en sus peculiaridades físicas mediante un proceso de fisiognomía que encontramos, por ejemplo, en la obra de Amiano Marcelino. Según Georges Sidéris, la deformidad física de los eunucos permitía aducir una deformidad conductual recurriendo a varios métodos: o bien mediante un método anatómico por asociación directa, trasladando la deformidad física a la conductual; o bien mediante un método zoológico por asociación indirecta, realizando un símil con distintos animales a los que se asociaban rasgos psicológicos determinados –Amiano emplea las serpientes, y Basilio de Cesárea, los sapos–; o bien mediante un método etnológico,

⁶ Jean D. Wilson y Claus Roehrborn, “Long-Term Consequences of Castration in Men: Lessons from the Skoptzy and the Eunuchs of the Chinese and Ottoman Courts,” *The Journal of Clinical Endocrinology & Metabolism* 84 (1999), 4328-4330.

⁷ Vern Bullough, “Eunuchs in history and society,” en *Eunuchs in Antiquity and Beyond*, ed. Shaun Tougher (Swansea: Duckworth y The Classical Press of Wales, 2002), 4.

⁸ Amiano Marcelino, *Res Gestae* 14.6.17. *Vid. anexo*.

⁹ Walter Stevenson, “The Rise of Eunuchs in Greco-Roman Antiquity,” *Journal of the History of Sexuality* 5 (1995), 498.

¹⁰ Youval Rotman, “The Paradox of Roman Eunuchism: A Juridical-Historical Approach,” *Scripta Classica Israelica* 34 (2015), 131-136.

comparando a los eunucos con pueblos como los hunos para asociarles características bárbaras.¹¹

Según esta lógica, los eunucos eran descritos como personas cobardes, tímidas, volubles y blandas de maneras y carácter, en contraposición al valor, asertividad, seguridad y firmeza propias de un *uir*, y por asociación a sus rasgos femeninos. También se les asociaba con frecuencia un apetito sexual voraz de gustos desviados que contrastaba, a veces cómicamente, con su castidad forzosa y que se alimentaba del hecho de que los eunucos, si castrados tras la pubertad, retienen la capacidad de deseo sexual, si bien no la de reproducción.¹² En el caso de los eunucos de la corte de los siglos IV y V, esta imagen se complementó con rasgos que conectaban con los *uitia* atribuidos al tirano, tales como la *auaritia*, la *luxuria*, la *crudelitas*, la injusticia, la envidia, la manipulación y la falsedad, y hemos de relacionarla al rechazo manifestado por la aristocracia tardoimperial al verse desplazada del poder por los eunucos.¹³ Un ejemplo paradigmático de esta visión contraria a la *uirtus* es la manifestada por Basilio de Cesarea:

(...) καὶ φρύνοντος (...) εὐνούχων γένος ἄτιμον καὶ πανάλεθρον: τοῦτο δὴ τοῦτο, ἄθηλν, ἄνανδρον, γυναικομανές, ἐπίγηλον, κακόμισθον, ὀξύθυμον, θηλυδριῶδες, γαστρίδουλον, χρυσομανές, ἀπηνές, κλαυσίδειπνον, εὐμετάβλητον, ἀμετάδοτον, πάνδοχον, ἀπροσκορές, μανικὸν καὶ ζηλότυπον: καὶ τί γὰρ ἔτι εἰπεῖν; σὺν αὐτῇ τῇ γενέσει σιδηροκατάδικον.¹⁴

Asimismo, esta imagen se vio complementada también por fundamentos estoicos para caracterizar a los eunucos como seres antinaturales. La ley natural estoica determinaba la existencia de dos sexos dotados de unas características y unos roles determinados en los que no cabían los eunucos por su aspecto ambiguo. Del mismo modo, el estoicismo romano entendía que el único tipo lícito de relación sexual era el dirigido hacia la reproducción, por lo que cualquier acto sexual que involucrara a un eunuco constituía una abominación y un atentado contra la naturaleza. Así, un eunuco habría sido un ser artificial, ajeno a ambos sexos para ciertos autores como Luciano de Samosata¹⁵, deforme y contrario a la ley natural por su aspecto físico monstruoso y su infertilidad. En

¹¹ Georges Sidéris, “La comédie des castrats. Ammien Marcellin et les eunuques, entre eunucophobie et admiration,” *Revue belge de philologie et d'histoire* 78 (2000), 703-706.

¹² Stevenson, “The Rise of Eunuchs in Greco-Roman Antiquity,” 499.

¹³ Keith Hopkins, “The Political Power of Eunuchs,” en *Conquerors and Slaves* (Cambridge: Cambridge University Press, 1978), 173 y 194-195.

¹⁴ Basilio de Cesarea, *Epistulae* 115.3-5. *Vid. anexo.*

¹⁵ Luciano de Samosata, *Eunuchus*.

esta línea, Amiano Marcelino lamentaba en sus *Res gestae* la violación de la naturaleza que significaba la castración:

*cernens mutilorum hominum agmina, detestetur memoriam Samiramidis reginae illius ueteris, quae teneros mares castrauit omnium prima, uelut uim iniectans naturae, eandemque ab instituto cursu retorquens, quae inter ipsa oriundi crepundia, per primigenios seminis fontes, tacita quodam modo lege uias propagandae posteritatis ostendit.*¹⁶

Frente a estas consideraciones defensoras de la *uirtus* y de la naturaleza encontramos a ciertos autores cristianos que ofrecían un ángulo distinto ante la imagen de los eunucos, y que representaban una línea evolutiva conceptual con un desarrollo importante en el cristianismo oriental a partir del siglo VI.¹⁷ Se trata de una interpretación que toma el celibato de los eunucos como un factor positivo que les permitía servir a Dios con total entrega, y que encontramos representada en autores como Eusebio de Cesárea, quien, en su *Historia Ecclesiastica*, ilumina como una prueba de fe y de continencia la autoemasculación acometida por el erudito cristiano Orígenes.¹⁸ Esta mirada positiva, según Kathryn Ringrose, habría sido fruto de una cosmovisión dualista de herencia neoplatónica, según la cual la castración habría permitido evitar el encarcelamiento de nuevas almas en el mundo terrenal,¹⁹ y habría tomado como referencia al citado fragmento de Mateo 19.

Sendas miradas expuestas, por otro lado, terminaron por confluir a finales del siglo IV al considerar a los eunucos como lo que hoy sería un tercer género definido por la idea de la castidad: para la mirada tradicional esto era algo antinatural, mientras que para la cristiana podía representar un don divino. Según ambas, los eunucos eran célibes por definición, lo cual hacía idóneo su servicio en el ámbito privado femenino, actuando como garantía contra el adulterio. Además, cuando el cristianismo impregnó la sociedad romana y pasó a justificar el poder, la contención sexual adquirió un nuevo significado al ser interpretada como un servicio a Dios. Bajo esta luz, los eunucos podían ser contemplados como ejemplos de pureza física y espiritual y, como tales, podían ser asociados a la divinidad. Dada la sacralización del poder imperial, ello favorecería ulteriormente su

¹⁶ Amiano Marcelino, *Res Gestae* 14.6.17. *Vid. anexo.*

¹⁷ Tougher, *The Roman Castrati*, 99-118.

¹⁸ Eusebio de Cesárea, *Historia Ecclesiastica* 6.8.1-2

¹⁹ Kathryn M. Ringrose, “Eunuchs in Historical Perspective,” *History Compass* 5 (2007), 500.

consideración social, acercándolos al poder de la corte imperial a través del servicio a los emperadores.²⁰

Esta interpretación sexual de los eunucos seguiría distintos caminos en las mitades oriental y occidental del Imperio. En Oriente adquirirían un particular significado religioso, sobre todo a partir del siglo VI, cuando encontramos pruebas de una cierta asimilación simbólica de los eunucos a los ángeles cristianos según el imaginario popular que posibilitó su acceso al poder. La pureza de los eunucos les otorgaba una proximidad especial a Dios, y del mismo modo que intermediaban entre los emperadores y la corte, lo hacían entre Dios y el pueblo.²¹ En cambio, en Occidente acabaría predominando una mirada tradicionalista, defendida por la aristocracia romana y la cultura militar, que, si bien mantendría a los eunucos en la corte sacralizada, no posibilitó que estos expandieran su poder a partir del siglo V.

Así, las imágenes de eunucos predominantes en las fuentes nos presentan, con la salvedad de algunos autores cristianos, e independientemente de la consideración sexual de los eunucos, un discurso hostil hacia éstos fundamentado en su incompatibilidad con la *uirtus* y en su carácter antinatural. Este discurso es transmitido por autores tanto paganos como cristianos. Sin embargo, es necesario puntualizar que estas imágenes no eran incompatibles con un aprecio especial a la estética de los eunucos, quienes, particularmente cuando eran todavía jóvenes, presentaban rasgos feminizados y pueriles que podían ser valorados positivamente. Ello quedará patente en el siguiente apartado.

2.3. La belleza de los eunucos: de los *galli* al uso sexual.

Uno de los grupos de eunucos que más llama la atención en la historia de Roma, y también para los propios romanos, es el integrado por los *galli*, los devotos practicantes del culto a la *Magna Mater*. Se trataba de un culto de origen anatolio, nacido en torno al año 1000 a.C. en Frigia y asentado a la altura del siglo III a.C. en Pérgamo. Su llegada a Roma tuvo lugar en el contexto de la Segunda Guerra Púnica, cuando un oráculo de los libros sibilinos prometió que, si se rendía culto a la diosa en Roma, Aníbal sería expulsado de Italia. A este efecto se llevó una estatua de la *Magna Mater* a la ciudad, se le levantó un templo en el Palatino y su culto quedó integrado en el *cultus deorum* y, por lo tanto,

²⁰ Georges Sidéris, “The rise and fall of Eutropius: eunuch identity, the third sex and power in fourth-century Byzantium,” en *The Palgrave Handbook of Masculinity and Political Culture in Europe*, eds. Christopher Fletcher et al. (Londres: Palgrave Macmillan, 2018), 64-69.

²¹ Ringrose, *The Perfect Servant*, 142-162.

financiado y protegido por el estado. Siglos después, bajo los Julio-Claudios, el culto estaba ya plenamente institucionalizado, con el templo renovado, los ritos estandarizados y su sacerdocio jerarquizado bajo la autoridad de un *archigallus*, sacerdote principal pero no un eunuco, sino un ciudadano romano.²²

Bajo este culto ordenado encontramos a los *galli*²³, eunucos ya presentes en Anatolia antes del siglo III a.E., incómodos para los romanos, pero indisociables de la *Magna Mater*. Se trataba de devotos, no de sacerdotes, que debían autoemascularse para poder adorarla. Las fuentes nos los presentan como hombres feminizados tocados por la locura: Marcial destaca su apetito sexual, contraviniendo su compromiso de castidad, mientras que Juvenal los retrata como alocados, ruidosos, feminizados, orientalizantes y pervertidos;²⁴ asimismo, ambos muestran repugnancia ante su apariencia física. No obstante, según Shaun Tougher esta hostilidad no radicaba verdaderamente en su condición de eunucos, sino en su aspecto extraño, visiblemente foráneo, y también en el hecho de que no habían sido castrados contra su voluntad, ni habían nacido eunucos, sino que habían decidido destruir su masculinidad voluntariamente. Tougher se opone así a las opiniones de Caroline Vout y Carole Newlands, quienes entienden el rechazo a los *galli* como un fenómeno común a todos los eunucos, y considera que la mirada general sobre los eunucos, y entre ellos los dedicados como esclavos al servicio doméstico, sí apreciaba su estética particular.²⁵

Este aprecio respondía al gusto usualmente manifestado en Roma por los rasgos de los niños próximos a la pubertad. La suavidad de la piel o la ausencia de vello corporal son elementos que las fuentes suelen citar como sexualmente atractivos, y que suelen ser asociados también a los cuerpos de eunucos jóvenes. Encontramos ejemplos en el *Eunuchus* de Terencio, quien revela en contraposición a la fealdad del viejo eunuco Dorus que un eunuco, si joven, es un ser bello; también en Estacio y en Marcial, quienes ofrecen una mirada positiva y estéticamente halagadora para Earinus, favorito de Domiciano; e incluso en Claudiano, quien admite la belleza de los eunucos jóvenes en su invectiva *in*

²² Tougher, *The Roman Castrati*, 7-10, 15.

²³ *Gallus* es el nombre que recibían los sacerdotes de la *Magna Mater* en Anatolia, y proviene del río anatolio *Gallus*. En Roma, el nombre parece hacer referencia sólo a los eunucos que la adoraban. Hugh Bowden, *Mystery Cults in the Ancient World* (London: Thames & Hudson, 2010), 96-98.

²⁴ Tougher, *The Roman Castrati*, 19.

²⁵ Shaun Tougher, “The Aesthetics of Castration: Roman Eunuchs,” en *Castration and Culture in the Middle Ages*, ed. Larissa Tracy (Cambridge: D. S. Brewer, 2013), 63.

Eutropium.²⁶ Esta apreciación, de hecho, era frecuentemente el motivo determinante en la selección de los niños que habían de ser castrados fuera de los límites del Imperio y vendidos como esclavos de lujo para su empleo en burdeles y en las casas de los ciudadanos más acaudalados. En efecto, el uso de los eunucos como esclavos era común en Roma: desde Terencio en adelante encontramos abundantes pruebas de un mercado de eunucos esclavos en constante expansión hasta época tardoantigua.²⁷

2.4. Los eunucos esclavos: del servicio doméstico a la corte imperial.

El uso de los eunucos como esclavos domésticos está presente en el propio término: *eunuchus* proviene del griego *εὐνοῦχος*, palabra a su vez derivada de la unión de *εὐνή* (cama) y *ἔχω* (tener/guardar).²⁸ Los eunucos eran especialmente valorados como acompañantes en la vida privada de sus dueños, a quienes atendían en los espacios más íntimos, tales como el dormitorio o el baño. Esta relación con el entorno privado se justificaba en su infertilidad y en su aislamiento social –su incompatibilidad con ambos géneros les impedía formar parte de una familia–, y se asociaba particularmente con el ámbito femenino. Los eunucos eran así los sirvientes perfectos para las mujeres en su intimidad, al constituir por estos motivos una garantía contra cualquier posibilidad de adulterio, salvaguardando el honor y el prestigio de la familia de sus dueños. No obstante, ello no implica que no se dieran relaciones sexuales en este ámbito, como satiriza Juvenal: *sunt quas eunuchi inbelles ac mollia semper oscula delectent et desperatio barbae et quod abortiuo non est opus*.²⁹

El primer texto romano que nos habla del uso de eunucos esclavos en el servicio doméstico, el *Eunuchus* de Terencio estrenado en 161 a.E.,³⁰ nos permite detectar ya su popularización temprana, en un momento clave en la historia de Roma de apertura a las modas y gustos del mundo helenístico, y conocer las claves definitorias del uso de estos esclavos hasta el siglo III d.E. Se trataba, en primer lugar, de un servicio con un componente sexual ligado a la belleza feminizada y juvenil que se asociaba a los eunucos: no era extraño que un eunuco hubiera de satisfacer los deseos sexuales de su amo.³¹ Además, era un servicio caro, al acceso sólo de las familias más acaudaladas, y como tal

²⁶ Tougher, “The Aesthetics of Castration,” 48-50.

²⁷ Rotman, “The Paradox of Roman Eunuchism,” 129-130.

²⁸ Stevenson, “The Rise of Eunuchs in Greco-Roman Antiquity,” 495.

²⁹ Juvenal, *Satirae* 6.366. *Vid. anexo.*

³⁰ Terencio, *El eunuco*, Trad. Antonio López Fonseca (Madrid: Alianza Editorial, 2005).

³¹ Hopkins, “The Political Power of Eunuchs,” 194.

constituía un símbolo de estatus social.³² Los eunucos eran vestidos en consonancia con prendas características, largas y coloridas, para distinguirlos socialmente y resaltar su feminidad, pero también para visibilizarlos como artículos de prestigio.³³

Esta exclusividad implicó que sólo las grandes familias aristocráticas adquirieron eunucos esclavos para su uso privado junto al resto de su servicio. Así, cuando, a partir del ascenso de Augusto, una sola familia dominó Roma, sus eunucos accedieron por primera vez a un entorno de poder: la *domus Augusta* era ahora la corte imperial, y las fuentes nos dan los nombres de algunos de los eunucos que la habitaban. Es así como conocemos a Pelago, eunuco de Nerón; al liberto Posides, de Claudio, o a Lygdus, esclavo de Druso en tiempos de Tiberio.³⁴ Sin embargo, dos nombres destacan sobre los demás: Sporus, asociado a Nerón, y Earinus, favorito de Domiciano. Ambos nos permiten apreciar dos aspectos determinantes en el desarrollo del eunuco esclavo durante los dos primeros siglos del principado. Por un lado, es evidente que ninguno de los dos llegó a ostentar poder político, ni nominalmente ni de facto; ambos eunucos eran todavía meros esclavos que servían al emperador.³⁵ Por otro lado, las fuentes los caracterizan como bellos y sexualmente atractivos, y como compañeros sexuales de sus amos. Esto es particularmente evidente en el caso de Earinus, ya que, al contrario que en Sporus, las fuentes que nos hablan de él son contemporáneas a su propio tiempo y, en vez de emplear al eunuco para caracterizar al príncipe que se le asociaba, hablan bajo la misma lógica del poder imperial de su dueño Domiciano.³⁶ Así, a través de varios epigramas de Marcial, y de un extenso poema de Estacio recogido en sus *Siluae*, podemos observar una cierta idealización de Earinus. En concreto, Estacio lo caracteriza como un cupido de belleza pura e inmaculada, creado por los dioses y enviado por Venus a Roma para servir a Domiciano como señor supremo de los hombres.³⁷

³² El elevado precio se debía tanto a lo específico de su función como a los costes ligados a su selección, emasculación y transporte. Debido a la prohibición de la castración en suelo romano, los eunucos provenían usualmente de territorios lejanos. Helga Scholten, *Der Eunuch in Kaisernähe: zur politischen und sozialen Bedeutung des praepositus sacri cubiculi im 4. und 5. Jahrhundert n. Chr* (Frankfurt: Peter Lang, 1995), 28-33.

³³ Tougher, *The Roman Castrati*, 21-32.

³⁴ Tougher, *The Roman Castrati*, 52. Pese a su relevancia, es necesario puntualizar que estos eunucos eran una minoría en una gran jerarquía de esclavos y libertos. James Dunlap, “The Office of the Grand Chamberlain in the Later Roman and Byzantine Empires,” en *Two Studies in Later Roman and Byzantine Administration*, por Arthur E. R. Boak y James E. Dunlap, (Nueva York: The MacMillan Company, 1924), 168-177.

³⁵ Por ejemplo, Earinus parece haber sido un copero de Domiciano. Christer Henriksén, “Earinus: an imperial eunuch in the light of Martial and Statius,” *Mnemosyne* 50 (1997), 285.

³⁶ Tougher, *The Roman Castrati*, 33-54.

³⁷ Estacio, *Silvae* 3.4.

De este modo, ya en el siglo I encontramos eunucos en las cortes imperiales, aunque todavía sin poder político. Su función como esclavos domésticos se mantendría en el futuro, ampliándose su uso a lo largo de los siglos III y IV,³⁸ y constituiría un claro precedente para el nuevo rol ostentado por los eunucos en relación al poder político en el imperio tardío.

3. LOS EUNUCOS Y SU PODER EN LA CORTE TARDOIMPERIAL

3.1. Cronologías e influencias.

Las primeras informaciones que conocemos relativas a la existencia de eunucos con verdadero poder político provienen de Casio Dion, de Herodiano y de la *Historia Augusta*, y hacen referencia a la dinastía Severa. El primero menciona a un cierto Sempronio Rufo, un eunuco al servicio de Caracalla durante su estancia en Bitinia³⁹, y alude a personajes bajo Elagábal que la historiografía contemporánea tradicional ha identificado como eunucos, y de los que también encontramos trazos en Herodiano y la *HA*. No obstante, se trata de informaciones muy deficientes y fragmentarias: presentan importantes lagunas, han sido transmitidas parcialmente y, en el caso de Casio Dion, sólo a través de epítomes. Dado que sólo nos ofrecen menciones puntuales, accesorias a sus relatos centrales, estas condiciones dificultan cualquier interpretación.⁴⁰ Además, emplean a los eunucos para caracterizar a Caracalla, y especialmente a Elagábal, como tiranos corruptos y deformes, y para así contraponerlos a Severo Alejandro, retratado como *optimus princeps*: según la *HA*, este retira el poder a los eunucos para devolverlo al senado.⁴¹ Al tratarse de una fuente del siglo IV, hija de un tiempo en el que los eunucos disfrutaban ya de un poder institucionalizado y polémico, es plausible que su incidencia en los eunucos de los Severos sea más una traslación de la ideología senatorial tardoantigua que una descripción de la realidad histórica del III.⁴² Sin embargo, conocidos los numerosos precedentes de eunucos esclavos en Roma durante los siglos I y II, no podemos descartar como falsas estas primeras noticias de su poder político.⁴³

³⁸ Hopkins, “Eunuchs in Politics,” 77.

³⁹ Casio Dion, *Historia Romana*, 78.17.

⁴⁰ Bernardo de Arrizabalaga y Prado, “Pseudo-eunuchs in the court of Elagabalus: The riddle of Gannys, Eutychianus, and Comazon” (presentación en el congreso *Neither Man nor Woman: Eunuchs in Antiquity and Beyond*, Aberdare Hall, Cardiff University, 26-28 de Julio, 1999).

⁴¹ S.H.A., *Severus Alexander* 45.4-5.

⁴² Hopkins, “Eunuchs in politics,” 73.

⁴³ Stevenson, “The Rise of Eunuchs in Greco-Roman Antiquity,” 506.

De este modo, las primeras evidencias fiables de que disponemos de un uso institucionalizado de los eunucos en el poder político datan del siglo IV, y hacen referencia al nuevo orden imperial asentado a partir de Diocleciano. Codino nos ofrece una datación *ante quem*, al atestiguar la existencia de los cargos políticos ocupados por los eunucos ya en el año 326, bajo Constantino. Ante esta fecha, Dunlap considera que la reforma que institucionalizó a los eunucos en el poder debe retrotraerse al período de Diocleciano, dado que durante los años finales de la Tetrarquía y hasta el año 324 Constantino no acometió reformas administrativas de calado.⁴⁴ Esta hipótesis parece confirmarse si nos atenemos a Lactancio, quien no sólo destaca el poder de los eunucos en la corte de Diocleciano, sino que también acusa a Galerio de importar elementos persas, tales como el uso de eunucos, a su corte.⁴⁵ Teniendo todo ello en cuenta, Keith Hopkins ha propuesto como catalizador del cambio en el rol de los eunucos la captura del harén del rey persa por parte de Galerio en el año 298, tras la batalla de Satala.⁴⁶ Quizás sea excesivo aventurar una fecha tan concreta, pero podemos afirmar que, a partir de Diocleciano, el rol político de los eunucos cortesanos apuntaba ya hacia su institucionalización.

Siguiendo a Hopkins, este nuevo rol heredaba y combinaba así dos tradiciones: por un lado, la posición ocupada por los eunucos en la corte sasánida, equiparable a la que habían mantenido en la Persia aqueménida y, por otro lado, y el empleo de libertos como *cubicularii* a cargo de las estancias privadas de la familia augusta durante los siglos anteriores.⁴⁷ Estos últimos, si bien sus funciones se habían limitado usualmente al servicio del palacio, ya habían alcanzado en ocasiones una gran influencia política: un ejemplo paradigmático es Cleandro, el *a cubiculo*⁴⁸ de Cómodo que participó en la conjura que acabó con la vida del emperador. Así, el cambio significó dos novedades en Roma: el empleo exclusivo de eunucos a cargo del palacio, cuando previamente eran meros sirvientes y acompañantes, y la confirmación de la influencia política de su posición. Veamos ahora los detalles de los cargos que ocuparon.

⁴⁴ Dunlap, “The Office of the Grand Chamberlain,” 182.

⁴⁵ Lactancio, *De Mortibus Persecutorum*, 15.

⁴⁶ Hopkins, “Eunuchs in politics,” 77.

⁴⁷ Hopkins, “The political power of eunuchs,” 191-192.

⁴⁸ Cargo del principal *cubicularius*, encargado de la supervisión de todo el servicio del palacio. Su sucesor a partir del siglo IV será el *primicerius sacri cubiculi*.

3.2. Los cargos de los eunucos: un poder institucionalizado

Los principados de Diocleciano y sus sucesores del siglo IV consolidaron una nueva filosofía de gobierno en Roma que ya se perfilaba en el siglo III. En este tiempo el estado se burocratizó, separando claramente las funciones civiles y militares en las provincias y desarrollando una potente administración que sujetaba a las anteriores autónomas élites urbanas. Estamos ante un nuevo marco administrativo descrito al detalle en la célebre *Notitia Dignitatum* y organizado en cuatro ramas principales de gobierno: en el territorio, el poder militar y el poder civil, bien diferenciados; y en torno a los augustos y los césares, la administración central y el personal de palacio.⁴⁹ Esta última rama no era única a los príncipes, sino que también podía asociarse a las mujeres de la familia imperial.⁵⁰ No se trataba de una administración asociada a cada complejo palaciego; más bien funcionaba como un ente personal que acompañaba a cada Augusto, César, o emperatriz.

En cuanto a su organización, estuvo a partir del siglo IV al mando de dos altos funcionarios: el *castrensis*, un varón normativo -a partir del 390 será un eunuco- a cargo del conjunto de empleados que trabajaban en el palacio, y el *praepositus sacri cubiculi*, un eunuco heredero del antiguo *a cubiculo* y encargado, a modo de gran chambelán o de mayordomo, de la supervisión del servicio del *sacrum cubiculum*, espacio privado del palacio ahora sacralizado, y del control del entorno inmediato del emperador, poblado a su vez por eunucos (*cubicularii*) subordinados a él. Durante la primera mitad del siglo, autores como Dunlap o Delmaire apuntan que el *praepositus* habría estado subordinado al *castrensis*, siendo sus funciones todavía similares a las mantenidas por los *a cubiculo* altoimperiales. Sin embargo, a partir de mediados del siglo IV el *praepositus* comenzó a suplantar al *castrensis*, elevándose en poder y dignidad gracias a su cercanía al emperador, y se hizo responsable no sólo del *cubiculum*, sino también de todo el personal dedicado al servicio de la familia imperial y al funcionamiento del palacio. De él pasó a depender, así, una compleja jerarquía de funcionarios: junto al *castrensis*, ahora un subordinado del *praepositus*, encontramos a otro alto cargo eunuco, el *primicerius sacri cubiculi*, también de alto rango, pero cuya función concreta desconocemos, y, bajo estos, dos ramas de servicio: los *cubicularii*, exclusivamente eunucos, y los *castrensiani*, entre los que sólo algunos eran eunucos. Los primeros ejercían de ayudantes de cámara, coperos

⁴⁹ Alexander Demandt, *Die Spätantike. Römische Geschichte von Diocletian bis Justinian 284–365 n. Chr* (Múnich: Verlag C. H. Beck, 1989).

⁵⁰ Roland Delmaire, *Les institutions du Bas-Empire romain de Constantin à Justinien, I: Les institutions civiles palatines* (París: Cerf: les Éditions du CNRS, 1995), 156-158.

o ayudantes del baño, entre otros desempeños, y acompañaban constantemente al emperador, garantizando el ritual que visibilizaba su sacralidad y filtrando el acceso a entrevistas y audiencias con él.⁵¹ En cambio, los segundos se encargaban de la contabilidad del palacio (el *tabularius* y su *officium*), de la cocina y del servicio de la mesa (*ministeriales*), de la limpieza, del cuidado de las ropas y joyas imperiales (el *comes sacrae uestis*, atestiguado desde el 412, y los *uestiarii*)⁵², o de la reparación y mantenimiento de las edificaciones del palacio (las *curae palatiorum*), entre otras funciones.⁵³ Los *cubicularii* ocupaban así el espacio íntimo de la familia imperial, mientras que los *castrensiani* trabajaban en un servicio más alejado de ella.

No obstante, a estos cometidos se fueron añadiendo otros muchos ajenos a la función inicial de servicio en el palacio; esto se dio particularmente en Oriente, donde paulatinamente los eunucos fueron disfrutando de más prerrogativas, sobre todo a partir del siglo V. Ello fue posible gracias a su proximidad física única con la familia imperial, a la que servían en sus espacios privados, por lo que gozaron de la confianza de sus señores y, así, también de encargos, poderes y privilegios. De este modo, los *cubicularii*, y particularmente el *primicerius* y el *praepositus*, desempeñaron con frecuencia misiones especiales: llegaron a educar a los hijos de la familia real (por ejemplo, Teodosio II tuvo como pedagogo al eunuco Antíoco), a actuar como diplomáticos y emisarios (el eunuco Crisafio planeó un intento de asesinato de Atila e incluso pudo deponer a un patriarca)⁵⁴ o, excepcionalmente, a encabezar operaciones militares. Asimismo, se les otorgó la gestión de parte de los bienes imperiales, sustrayendo del *comes rei priuatae* el control de las propiedades fundiarias de Capadocia y asignándolo en 370 al *comes domorum per Capadociam*, subordinado al *praepositus*. Además, desde el siglo V sabemos que los *silentiarii*, encargados de mantener el silencio y el ritual en las audiencias oficiales, dependían ya del *praepositus*,⁵⁵ y también conocemos la creación de nuevos cargos y cuerpos compuestos por eunucos y subordinados a él: si en 448 oímos por primera vez del *spatharius*, o porta-espada del emperador, este nuevo rol abrirá camino en el siglo VI al cuerpo de los *spatharii*, uno de los cuerpos de guardias del palacio, compuesto

⁵¹ Delmaire, *Les institutions civiles palatines*, 153-154.

⁵² Arnold H. M. Jones, *The Later Roman Empire 284-602: a social, economic and administrative survey* (Oxford: Basil Blackwell, 1964), 567.

⁵³ Delmaire, *Les institutions civiles palatines*, 162-166.

⁵⁴ Silvia Acerbi, “Crisafio, un eunuco en la corte de Teodosio II – intrigas y diplomacia entre Oriente y Occidente,” *Habis* 53 (2022): 145–163.

⁵⁵ Dunlap, “The Office of the Grand Chamberlain,” 220-223.

íntegramente por eunucos.⁵⁶ Otros cargos de relevancia serán los *chartularii* y el *sacellarius* (portador de la bolsa del emperador), eunucos encargados de la contabilidad del palacio en sustitución del *tabularius*.

Otra muestra de este creciente poder de los eunucos en Oriente son las dignidades que, a lo largo de los siglos IV y V, acumularon los *praepositi sacri cubiculi*: ya a mediados del siglo IV se les incluía en el *ordo senatorius* al retirarse de su cargo, siendo así *clarissimi*;⁵⁷ posiblemente en el año 372 se les otorgó el rango de *spectabiles*, un rango superior reservado a los jefes intermedios de la administración imperial; entre los años 382 y 384 se los nombró *illustri*, el máximo rango honorífico del momento; y en el año 422 se los equiparó en dignidad a los prefectos y a los *magistri militum*, algo que se confirmó más adelante en el orden de precedencia del concilio de Calcedonia de 451.⁵⁸

Este ascenso de los eunucos de Oriente, según Delmaire, no se vio reflejado en Occidente, donde, por ejemplo, la totalidad de los fundos imperiales occidentales dependieron siempre del *comes rei priuatae*. El autor afirma que, tras el reinado de Valentiniano III –quien fue asesinado junto a su *praepositus* en 455–, el ámbito de acción de los eunucos se vio reducido de nuevo al mero servicio doméstico y, si bien siguieron formando parte del personal palaciego del reino Ostrogodo de Italia durante el siglo VI, ya no eran funcionarios o dignatarios, sino sólo personal de servicio.⁵⁹ Por el contrario, otros autores como Michael Stewart y Shaun Tougher han defendido recientemente que, pese a ello, los eunucos siguieron siendo importantes en el imperio de Occidente y en varios de los reinos germánicos que lo sucedieron, tales como el Vándalo y el Ostrogodo. En estos últimos los eunucos fueron identificados como un elemento característico de la corte imperial romana, y fueron por ello empleados por sus reyes para legitimarse como herederos de Roma. Como pruebas aportan, por ejemplo, su presencia en la literatura cortesana del reino Vándalo, o también evidencias epigráficas tales como el sepulcro de Seda, cubiculario de Teodorico enterrado en Rávena;⁶⁰ pero, al mismo tiempo, no han

⁵⁶ Michael McCormick, “Emperor and Court,” en *The Cambridge Ancient History XIV*, eds. Averil Cameron, Bryan Ward-Perkins y Michael Whitby (Cambridge: Cambridge University Press, 2001), 151-154.

⁵⁷ Hopkins, “The Political Power of Eunuchs,” 174. Dunlap, “The Office of the Grand Chamberlain,” 193.

⁵⁸ Delmaire, *Les institutions civiles palatines*, 151-153. Dunlap, “The Office of the Grand Chamberlain,” 182-186.

⁵⁹ Delmaire, *Les institutions civiles palatines*, 159.

⁶⁰ Michael E. Stewart, “Breaking Down Barriers: Eunuchs in Italy and North Africa, 400-620,” en *Byzantine Culture in Translation*, eds. Amelia Brown y Bronwen Neil (Leiden: Brill, 2017), 39-40. Shaun Tougher, “Eunuchs in the East, Men in the West?: Dis/Unity, Gender and Orientalism in the Fourth Century,” en

podido acotar el poder político real que estos eunucos occidentales habrían o no ejercido. La cuestión queda abierta.

Independientemente de las diferencias entre Oriente y Occidente, resulta evidente que los eunucos constituyeron, por su gran poder político y sus extensas prerrogativas, un elemento clave en el funcionamiento de la corte tardoantigua. Cabe preguntarse, por lo tanto, qué motivos hubo detrás de este fenómeno: un estudio de la sociología de su posición de poder y de las funciones informales que ejercían en su proximidad a los príncipes puede aproximarnos a una respuesta.

3.3. Funciones y usos del poder de los eunucos.

La proximidad de los eunucos a los emperadores les dotó, además de los poderes y prerrogativas arriba expuestos, de un gran poder informal, no definido legalmente pero muy efectivo si atendemos a las fuentes. Este poder radicaba en un aspecto clave: el control sobre el acceso al emperador. Al constituir su entorno inmediato y disfrutar de una confianza única, su opinión favorable o contraria podía significar para un senador o para un obispo la diferencia entre ser recibido en una audiencia privada o ser exiliado de la corte. En muchas ocasiones no era el emperador, sino su *praepositus* y el cuerpo de eunucos de palacio, quienes decidían así sobre la suerte de promociones, juicios, disputas doctrinales y cualquier decisión de gobierno.

Encontramos reflejos de este poder informal en los cuantiosos sobornos que recibían los eunucos principales para promover medidas, nombramientos o recepciones al oído del emperador. Un ejemplo paradigmático es el caso de Cirilo de Alejandría, quien, deseoso de ganarse el favor de Zenón en su oposición al nestorianismo, sobornó al *praepositus Chrysoretus* con lujosos regalos y 200 libras romanas de oro (unos 65,8kg), e igualmente a otros siete *cubicularii* de alto rango, a quienes dio 380 libras a repartir, además de regalos de valor similar. A modo de comparación, los sobornos que recibieron el *magister officiorum*, el *quaestor sacri palati* y la esposa del prefecto del pretorio rondaban las 100 libras cada uno.⁶¹ Sobornos como este, si bien no siempre fueron tan cuantiosos, eran algo común, y llegaron a efectos prácticos a institucionalizarse. En

East and West in the Roman Empire of the Fourth Century: An End to Unity?, eds. Roald Dijkstra et al. (Leiden: Brill, 2015), 159.

⁶¹ Hopkins, “The political power of eunuchs,” 178. Tougher, “Roman Castrati,” 83. John Bagnell Bury, *History of the Later Roman Empire from the Death of Theodosius I to the Death of Justinian* vol. I. (Nueva York: Dover Publications inc., 1923), 354.

efecto, encontramos eunucos que demandaban el pago de comisiones a cambio de otorgar audiencias o promociones, y también conocemos leyes que garantizaban estas prácticas, así como exenciones en el pago de impuestos y diversos privilegios económicos. Tales riquezas podía acumular un eunuco poderoso que los *praepositi* Antíoco y Lauso edificaron fastuosos palacios personales en Constantinopla que rivalizaban en suntuosidad incluso con el mismísimo palacio imperial.⁶²

Este gran poder informal fue interpretado por los autores de la época como una evidencia de la decadencia del imperio. Ello se tradujo en la asociación de ciertos emperadores “débiles” a eunucos especialmente influyentes, quienes, por su control sobre el acceso al emperador, fueron acusados de aislarlo de la vida exterior al palacio, de llenar sus oídos de rumores malintencionados y retorcidos, y de, en efecto, gobernar así desde la sombra, manipulando al emperador en beneficio de sus intereses particulares. Ningún autor transmite mejor esta idea que Amiano Marcelino cuando, en un juego de palabras, afirma que Constancio II, emperador, era muy influyente en Eusebio, su *praepositus*, y que, por ese motivo, muchos buscaban ganarse el favor del eunuco; de este modo hace parecer que Eusebio poseía el verdadero poder y que el emperador estaba a su merced: *hac autem assentandi nimia foeditate, mercari complures nitebantur Eusebi fauorem, cubiculi tunc praepositi, apud quem (si uere dici debeat) multa Constantius posuit.*⁶³

Esta mirada sobre el poder de los eunucos fue replicada por la historiografía tradicional, desde el siglo XVIII hasta el XX, sin someterla a tela de juicio. Así, si Gibbon afirmaba que “the increase of whose (the eunuchs’) numbers and influence was the most infallible symptom of the progress of despotism,”⁶⁴ Bury decía del *praepositus* que “In the case of weak sovrans his influence might be enormous and make him the most powerful man in the State; in the case of strong Emperors who were personally active he seldom played a prominent part in politics.”⁶⁵ Esta tendencia historiográfica ha sido puesta en cuestión por autores como A.H.M. Jones, Alan Cameron o, sobre todo, Keith Hopkins, cuyo trabajo constituye hoy en día el paradigma historiográfico para

⁶² McCormick, “Emperor and Court,” 139.

⁶³ Amiano Marcelino, *Res Gestae* 18.4.3. *Vid. anexo.*

⁶⁴ Edward Gibbon, *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire*, editado por J.B. Bury (Nueva York: Fred de Fau & Co., 1906), 382.

⁶⁵ Bury, *History of the Later Roman Empire*, 33.

comprender la naturaleza, el sentido y el motivo detrás del poder político de los eunucos de la Roma tardía.⁶⁶

Según Hopkins, es falso que los eunucos interfirieran en el ejercicio del poder y en el funcionamiento del imperio: nunca pretendieron suplantar al emperador y, salvo Juliano, ningún emperador a partir de Constantino buscó limitar su poder en Oriente. Al contrario, su presencia jugaba un rol fundamental en la supervivencia del emperador, en la seguridad de su poder y en la continuidad del sistema; no eran un elemento extraño en la corte, sino uno necesario: el cuerpo de eunucos funcionaba como un contrapeso al poder de la aristocracia, suavizando las tensiones inherentes a la estructura de poder del imperio tardío.

Estas tensiones se articulaban entre cuatro polos principales: el emperador, el ejército, la burocracia y la aristocracia terrateniente.⁶⁷ Desde finales del siglo II, y todavía en época tardoimperial, la principal amenaza para la primacía del emperador había sido el ejército; este constituía la principal vía de ascenso social, y también el origen de la mayoría de usurpadores. La necesidad de un ejército leal al emperador requería un elevado gasto financiero para mantenerlo, y a su vez este hacía necesario contar con una extensa burocracia imperial que recaudara impuestos y repartiera soldadas. Esta burocracia había mantenido el orden en los siglos del alto imperio gracias a su reparto entre dos órdenes aristocráticos distintos, el *ordo equester* y el *ordo senatorius*, y también gracias al empleo de otros grupos, tales como los libertos encargados de los *scrinia*. Esta división había sido promovida por los emperadores para eliminar la amenaza que suponía para ellos el poder de la vieja aristocracia senatorial, pero su práctica significó que, a la altura del siglo III, el *ordo equester* había logrado sustituir por completo a la clase senatorial, configurando así una única aristocracia cuyos intereses comunes amenazaban la seguridad del emperador, ya que sólo él podía satisfacer sus deseos de obtener mayor riqueza, poder y prestigio.⁶⁸ Así, la lealtad de la burocracia también estaba en cuestión: en su seno existía una gran tensión entre, por un lado, los deseos de sus funcionarios de prolongar la duración de sus cargos y de ascender en la jerarquía para acumular poder y

⁶⁶ Hopkins, “The Political Power of Eunuchs,” 172-196.

⁶⁷ Hopkins añade a estos cuatro polos tres elementos más: el campesinado, la población urbana y las ciudades. Su importancia radica en que eran en última instancia la fuente del sistema impositivo, y que a través de ellos se sosténían, a grandes rasgos, las élites imperiales. Sin embargo, no jugaban un rol importante en el juego de poder que amenazaba a la posición del emperador, por lo que Hopkins no profundiza en ellos. Hopkins, “The Political Power of Eunuchs,” 184-185.

⁶⁸ Hopkins, “The Political Power of Eunuchs,” 183-185.

prestigio y, por otro lado, las necesidades de los emperadores, quienes, si confiaban demasiado poder en un funcionario concreto, se arriesgaban a que este los suplantara. Por último, la aristocracia fundiaria no sólo deseaba también poder en la corte, sino que se oponía al oneroso pago de impuestos necesarios para equipar y sostener tanto al ejército como a la propia burocracia.⁶⁹ De este modo, a finales del siglo III el emperador se enfrentaba a un ejército de lealtad dudosa y propenso a la usurpación; a una burocracia entregada a un único grupo social de intereses comunes peligrosos para él; y a una aristocracia terrateniente de tendencias centrífugas.

Las reformas del siglo III y los cambios emprendidos por Diocleciano y Constantino que las siguieron buscaron, en consecuencia, garantizar la legitimidad del emperador y minimizar el riesgo de padecer usurpaciones contra su poder. Para ello se redujeron las competencias individuales tanto en la burocracia como en el ejército, fraccionando los mandos y limitando su duración a unos pocos años; se generaron duplicidades administrativas, potenciando la competencia entre jerarquías cuyos ámbitos de acción se solapaban; y se separaron claramente las funciones militares y civiles del gobierno. Del mismo modo, el poder de los emperadores fue divinizado, convirtiéndolos en semidioses en vida y, con el cristianismo, en vicarios de Dios en la tierra. Esta divinización pretendía justificar conceptualmente la legitimidad y la unicidad de su poder, y se realizó tanto con la construcción de relatos religiosos como con la creación de un ritual diferenciador que visibilizaba la posición preeminente del emperador y lo alejaba de aquellos que podían amenazarle.⁷⁰

A estas medidas hay que añadir la figura de los eunucos, cuya presencia en la corte cumplió un papel decisivo en dos aspectos: participando en el ritual que garantizaba la sacralidad del emperador y reduciendo las tensiones entre este y la aristocracia. El primero de ellos se relacionaba directamente con su posición en torno al emperador, acompañándolo en su espacio privado y separándolo físicamente del resto de sus súbditos. Al contrario que lo que afirman las fuentes y la historiografía tradicional, esta no era una actividad parasitaria, sino que hacía posible la sobreelevación del emperador. Según Hopkins, “absolute power is correlated with absolute isolation:”⁷¹ el aislamiento del emperador y su lejanía física respecto a sus súbditos eran necesarios para garantizar su la

⁶⁹ Hopkins, “The Political Power of Eunuchs,” 185.

⁷⁰ Hopkins, “The Political Power of Eunuchs,” 184-186.

⁷¹ Hopkins, “The Political Power of Eunuchs,” 187.

divinidad. En este sentido, los eunucos hacían posible el contacto del emperador con el mundo exterior. Con sus vestiduras diferenciadoras y sus rasgos característicos formaban parte del complejo ritual que lo rodeaba (prueba de ello son cargos como el *spatharius* o el *sacellarius*, o que los *silentiarii* dependieran del *praepositus*), pero también constituían la principal vía de acceso e información entre él y sus súbditos. A ello, si seguimos a Georges Sidéris, hemos de añadir como factor de sacralización el ideal de castidad, dotado de una nueva importancia al erigirse el emperador en representante de Dios y, desde finales del siglo IV, asociado por la ortodoxia cristiana a los eunucos en calidad de un tercer género. La nueva ideología imperial no permitía la presencia de servidores impuros en las inmediaciones del emperador, y ello favoreció el ascenso de los eunucos hasta las más altas dignidades.⁷²

Volviendo a Hopkins, el segundo aspecto, la reducción de tensiones entre aristocracia y emperador, los convertía en garantes del equilibrio de poderes en el Imperio. El emperador necesitaba a la aristocracia para cubrir los puestos de la administración y el ejército, por lo que dependía del tenso equilibrio de intereses entre sus miembros. La fragmentación de los cargos y la superposición de las competencias no eran suficiente para garantizar la estabilidad del sistema, así que los emperadores buscaron nuevos colectivos a los que empoderar y así contrarrestar el monopolio ejercido por la aristocracia terrateniente. Ante esta necesidad, los eunucos fueron el colectivo idóneo. Su poder emanaba directamente de su proximidad con el emperador, por lo que se debían enteramente a él y a su patronazgo y, así, todo beneficio que un eunuco pudiera obtener podía ser revocado a voluntad.⁷³ Además, al despertar su poder un gran rechazo en la aristocracia podían actuar como excelentes chivos expiatorios: si un eunuco, actuando o no en nombre del emperador, cometía un exceso, podía ser eliminado sin consecuencias, y su riqueza podía regresar sin dificultades al emperador y ser repartida por este a su discreción.⁷⁴

⁷² Sidéris señala que esta asociación ocurrió a partir de los años 380 y 381, cuando Gregorio de Nacianzo les reconoció en varias homilías pureza tanto física como espiritual. Este juicio fue aceptado por la ideología imperial y, acto seguido, los *praepositi sacri cubiculi* se vieron elevados a *inter primas dignitates* y los jefes del *cubiculum* exentos del pago de *munera sordida*. Sidéris, “The rise and fall of Eutropius,” 69.

⁷³ Hopkins, “The Political Power of Eunuchs,” 188.

⁷⁴ Hopkins, “The Political Power of Eunuchs,” 173.

Su idoneidad para este papel radicaba también en su incompatibilidad con la aristocracia, garantía perfecta de que nunca se integrarían en ella.⁷⁵ Hopkins aporta, a grandes rasgos, tres factores: en primer lugar, eran casi siempre de origen extranjero y esclavo: la mayoría procedían de las tierras del Mar Negro, donde eran castrados y esclavizados. En segundo lugar, carecían de la *virtus* y de la fuerza reproductora necesarias para ser aristócratas: no podían ni contraer matrimonio ni dejar descendencia, por lo que les era imposible crear patrimonios familiares. Y en tercer lugar, si bien constituyeron siempre un grupo de poder, con intereses y acciones de grupo, nunca poseyeron un patrimonio común, como sí lo poseía la Iglesia: toda la riqueza que acumulaba un eunuco acababa desvaneciéndose y retornando al emperador y a la aristocracia.⁷⁶ Todos estos factores son aceptados por la historiografía actual, aunque Tougher y otros autores recientes dan más peso a su imagen de eunucos que a aspectos de tipo étnico o económico.⁷⁷

Queda probado que la posición de poder que ostentaron los eunucos no constituía una actitud parasitaria característica de emperadores débiles y del declive de Roma; al contrario, contribuían a favor de la sacralización del emperador y del equilibrio de poder en la corte. No obstante, partir del siglo V en Occidente la gran aristocracia terrateniente pudo alejarse del emperador y denegarle el pago de impuestos y el reclutamiento de soldados, y el ejército, ante una corte que no garantizaba su mantenimiento, se convirtió en una fuente constante de usurpaciones. Esta situación posibilitó la eliminación del poder político institucional de los eunucos en Occidente a partir del turbulento reinado de Valentiniano III. En cambio, los reinados de Oriente estuvieron marcados por una relativa estabilidad. Aquí la aristocracia, creada en el siglo IV, nunca alcanzó la autonomía de su equivalente occidental, y nunca pudo socavar el poder de los eunucos.⁷⁸ Ello posibilitó la supervivencia del *cubiculum*, según Hopkins, como un elemento crucial en la estructura de poder que relajaba las tensiones entre los grupos de poder y que favorecía el mantenimiento del ritual imperial.⁷⁹

⁷⁵ Otro colectivo empleado como contrapeso de la aristocracia fueron los *notarii*, un cuerpo de escribas profesionales. Sin embargo, pronto acumularon honores y, al tratarse de hombres normativos, pudieron entablar relaciones familiares con la aristocracia y fundirse con ella. Hopkins, “The Political Power of Eunuchs,” 189.

⁷⁶ Hopkins, “The Political Power of Eunuchs,” 188-191.

⁷⁷ Shaun Tougher, “In or out? Origins of court eunuchs,” en *Eunuchs in Antiquity and Beyond*, ed. Shaun Tougher (Cardiff: The Classical Press of Wales, 2002), 143-144.

⁷⁸ Sidérис, “The rise and fall of Eutropius,” 78,

⁷⁹ Hopkins, “The Political Power of Eunuchs,” 196.

4. DOS CASOS DE ESTUDIO: EUSEBIO Y EUTROPIO

En este apartado atenderemos a las carreras de dos eunucos en concreto: Eusebio, *praepositus* de Constancio II desde la década de 350, como tarde, hasta el año 361, y Eutropio, también *praepositus* en la década de 390, y luego finalmente cónsul en 399, de Arcadio. Ambos obtuvieron un immenseo poder personal que, según las fuentes, llegó a eclipsar y someter a los mismos emperadores a quienes servían. Por ello, constituyen dos excelentes ejemplos para conocer de primera mano las opiniones que de ellos manifestaba la élite romana, y para, a través de la retórica de las fuentes, conocer el verdadero alcance de su poder.

4.1. Eusebio: fuentes, semblanza biográfica e interpretación.

La principal fuente que nos presenta a Eusebio son las *Res Gestae* de Amiano Marcelino, un autor filosenatorial del siglo IV que conoció de primera mano la situación política de los principados de Constancio II, a quien retrata como un emperador débil, paranoico y cruel, y de Juliano, a quien describe como un buen príncipe. Se trata de una de las fuentes más rigurosas de que disponemos para el periodo; no obstante, presenta un claro sesgo hostil a Eusebio y, en general, a los miembros de la corte de Constancio II. Junto a Amiano contamos con la oración XVIII de Libanio, dedicada a Juliano, y con algunos escritos del propio Juliano, quien menciona al eunuco en su *Carta a los atenienses*, y también en su *Misopogon*. Se trata de fuentes que atienden principalmente al poder político de Eusebio en la corte; poder que describen bajo una luz negativa, partidaria de Juliano y hostil a Constancio II, pero que nos permiten conocer la percepción que estos autores, representantes de la élite aristocrática, tenían del poder de los eunucos.⁸⁰

Además de estas fuentes profanas contamos con otras fuentes, más exigüas en contenido, de tipo religioso. Eusebio, al igual que Constancio II, era cristiano arriano, y potenció el credo arriano frente al niceno hasta su muerte en 361; tenemos noticia de ello a través del también arriano Filostorgio y su *Historia Ecclesiastica*, de Atanasio y su *Historia de los Arrianos*, de Paladio y su *Historia Lausiaca*, de Teodoreto de Ciro, de Sócrates, de Focio, y también de Sozomeno, quienes nos dan distintos detalles, más o menos ricos, sobre su actividad. En este caso, las fuentes también coinciden en someter a

⁸⁰ Tougher, *Roman Castrati*, 83-87.

Eusebio a una luz negativa, aunque no lo hacen ya por sus rasgos políticos, sino por su colaboración con el emperador para situar a obispos arrianos a la cabeza de la Iglesia.⁸¹

La primera noticia que tenemos de Eusebio nos la proporciona Amiano al comienzo de lo que nos ha llegado de su obra; se nos sitúa al eunuco como *praepositus* de Constancio II ya en el año 354, y se nos proporcionan de entrada dos datos claves sobre su lugar en la corte: colabora con el emperador en su intento de hacer eliminar a un usurpador en potencia; y es de suficiente confianza como para entregar el pago en oro debido a un ejército de campaña próximo a la insurrección.⁸² Ello evidencia la cercanía de Eusebio a Constancio, y su empleo fuera de sus competencias palaciegas como garante de la seguridad del emperador, eliminando o reduciendo a todo aquel que considere propenso a usurpar el poder imperial; se trata de un rol que caracteriza al eunuco a lo largo de toda su vida, y que lo opondrá a tres figuras principales: Galo, césar de Oriente ejecutado en diciembre de 354; Ursicino, general ensalzado por Amiano Marcelino, quien sirvió bajo su mando; y Juliano, césar de Occidente, hermano de Galo y usurpador que, al fallecer Constancio II, se convierte en el nuevo augusto.

Según Amiano, Eusebio fue directamente responsable de la eliminación de Galo. El autor le acusa de envenenar la mente de Constancio con rumores, mentiras e insidias junto al conjunto de eunucos de la corte y a buena parte de los cortesanos, hasta llevar a su mente, ya sospechosa de Galo, hasta el punto de querer eliminarlo. Amiano retrata a Galo como un césar cruel y violento, tanto o más que el propio Constancio, y mal apreciado por sus súbditos. Ante esto, Constancio busca invitarlo a su corte en Milán y, por el camino, ejecutarlo, pero Eusebio le lleva un paso más allá al hacerle ver que Oriente, desprovisto de césar, podía caer en manos de un jefe militar usurpador: el popular Ursicino, *magister equitum per Orientem*. Estas sospechas, a ojos de Sidérис, no habrían sido infundadas. Ursicino disfrutaba de una gran popularidad en Oriente, había estado involucrado en un juicio por la aparición de un manto púrpura tejido en secreto para un potencial usurpador (quizás él mismo), y había enviado correspondencia a Constancio criticando a Galo, para su propio beneficio.⁸³ Ante estas consideraciones, Eusebio habría

⁸¹ Tougher, *Roman Castrati*, 88-89. Arnold H. M. Jones, John R. Martindale y John Morris, *The Prosopography of the Later Roman Empire vol. I* (Cambridge: Cambridge University Press, 1971), 302-303.

⁸² Amiano Marcelino, *Res Gestae* 14.10.5.

⁸³ Sidérис, “La comédie des castrats,” 685-686.

convencido a Constancio⁸⁴ para primero hacer llamar a Ursicino, de modo que no pudiera capitalizar la situación, y después convocar a Galo para, antes de llegar a su corte, apresarlo, juzgarlo sumarísimamente y hacerlo ejecutar. Entre los presentes habría estado el propio Eusebio junto a otros funcionarios señalados de la corte.⁸⁵

Las sospechas de Eusebio y los eunucos sobre Ursicino continúan a lo largo de la obra. Muerto Galo, Ursicino fue sometido a juicio por traición, pero no llegó a ser ejecutado y en 357 fue restituido como *magister equitum* en Oriente. No obstante, Amiano relata que siguió siendo objeto del odio de Eusebio y los eunucos, ya que, según él, no les entregó los regalos que le solicitaban ni trató de ganarse de ningún modo su favor, por lo que Eusebio maquinaba su ruina ante Constancio III. Amiano lo describe así:

*Qui (Eusebius) ut coluber copia uirus exuberans, natorum multitudinem etiam tum aegre serpentium, excitans ad nocendum, emittebat cubicularios iam adultos, ut inter ministeria uitae secretioris, gracilitate uocis semper puerilis et blanda, apud principis aures nimium patulas, existimationem uiri fortis (Ursicini) inuidia graui pulsarent.*⁸⁶

De este modo, y a instancias de Eusebio, Ursicino fue nombrado en 359 *magister peditum* en Occidente y alejado de nuevo de Oriente para ser sustituido por Sabiniano, un militar, según Amiano, menos capaz pero más afín a los eunucos. Sin embargo, en ese año Sapor II invadió Mesopotamia por sorpresa y Sabiniano hubo de hacerle frente. A instancias de Eusebio, Ursicino fue enviado de nuevo a Oriente contra los persas, según Amiano, por oscuro designio: si tenía éxito, los honores serían otorgados a Sabiniano; en cambio, si fracasaba, la justicia imperial caería sobre Ursicino.⁸⁷ El resultado fue que Sapor logró capturar la ciudad de Amida pese a los movimientos de Ursicino, por lo que este, en 360, hubo de someterse al tribunal y, finalmente, cayó en desgracia.

Pocos meses después, en el año 361, Eusebio se dirigía junto a Constancio II y parte de su corte a someter la usurpación de Juliano cuando el augusto falleció repentinamente. Ante el vacío de poder y la proximidad de Juliano, los principales cortesanos aceptaron como sucesor al César usurpador; al frente de ellos estaba Eusebio, según Amiano. No obstante, Juliano, una vez legitimado, no tardó en someterlos a juicio

⁸⁴ Según Filostorgio no lo habría convencido, sino que habría actuado a sus espaldas. Filostorgio, *Historia Ecclesiastica* 4.1.

⁸⁵ Amiano Marcelino, *Res Gestae* 14.11.

⁸⁶ Amiano Marcelino, *Res Gestae* 18.4.4. *Vid. anexo.*

⁸⁷ Amiano Marcelino, *Res Gestae* 18.6.6.

y ejecutarlos en Constantinopla, en una demostración de fuerza de especial violencia, si atendemos a las informaciones de Libanio, Amiano y el propio Juliano: así llegó el final, según las fuentes merecido, de Eusebio.⁸⁸

Este relato nos ilumina el rol político que ya cumplían los eunucos en pleno siglo IV, y las reacciones que este generaba. Es evidente el rechazo manifestado por las fuentes, próximas todas ellas a la élite senatorial y, algunas de las más completas, además, enfrentadas a Constancio II: Amiano Marcelino por su relación con Ursicino, y Juliano al contraponerse a su predecesor. Frente a este rechazo encontramos a un eunuco que, sin dejar de urdir intrigas palaciegas, actúa contra individuos que, si miramos más allá de las fuentes, representan una amenaza real para la seguridad del emperador al que sirven. Asimismo, encontramos a unos *cubicularii* que actúan unidos como grupo en pos de intereses comunes. Amiano los describe como hordas de Eusebio, pero visto que sus intereses se alinean con los del emperador, se refuerza la interpretación historiográfica de Hopkins: los eunucos de la corte constituyen un grupo de poder que debe su existencia y prosperidad al emperador, y cuyos intereses chocan con los de una aristocracia que busca aumentar su poder y prestigio a costa de él. Más aún, encontramos en la larga carrera de Eusebio otro signo de unión con el emperador: en efecto, todos los *praepositi* que conocemos ostentan sus cargos de forma indefinida, terminando sólo si caen en desgracia o, en caso de mantener su prestigio, si el emperador es sustituido por otro de forma violenta. Este último es el caso de Eusebio: Juliano elimina al conjunto de los leales de Constancio II para sustituirlos por sus propios cortesanos.

Por otro lado, las fuentes cristianas destacan la implicación de Eusebio en asuntos religiosos, favoreciendo el avance del arrianismo que profesaban él y los eunucos de la corte respecto al cristianismo niceno. Destaca el relato que nos ofrecen Atanasio y Teodoreto, quienes describen los intentos de Eusebio de atraer a la causa arriana al papa Liberio, niceno. Tras un primer intento frustrado, Eusebio habría acudido a Constancio para manipularlo y convencerlo de reunirse con Liberio y, o bien ganárselo, o bien apartarlo del obispado de Roma. Estuviera Eusebio detrás o no, la reunión se celebró, y en ella se sitúa de nuevo al eunuco. Liberio se opuso una vez más al arrianismo y, como resultado, el emperador lo exilió a Tracia. Llama la atención el relato de Teodoreto en el que, tras la emisión de la orden de exilio, tres veces se intenta sobornar a Liberio: una por

⁸⁸ Amiano Marcelino, *Res Gestae* 22.3. Juliano, *Carta a los Atenienses* 272d. Libanio, *Oraciones* 18.152.

parte del emperador, otra por parte de Eusebia, la emperatriz, y otra –su última oportunidad– por parte de Eusebio. Tres regalos que Liberio rechaza para, tres días después, ser llevado al exilio.

En esta intervención de Eusebio en los asuntos de la fe apreciamos unas líneas de acción similares a las manifestadas por Amiano o Libanio en lo relativo a su poder político: Eusebio acompañó a Constancio II en la consecución de políticas del estado, incluidas las religiosas, e intervino a favor del credo profesado por el emperador, la corte y él mismo. En efecto, los eunucos cortesanos siguieron siendo arrianos hasta 381, cuando se reimpuso el canon niceno; en 383 sabemos que los eunucos de la corte de Teodosio, tras una renovación del *cubiculum*, ya cumplían con la ortodoxia.⁸⁹ Uno de estos eunucos sería Eutropio, de quien tratarán las siguientes páginas.

4.2. Eutropio: fuentes, semblanza biográfica e interpretación.

Entre las numerosas fuentes que nos iluminan a la figura de Eutropio destacan las dos invectivas producidas contra él por el poeta alejandrino Claudio, quien arremete contra su posición de dominio en la corte oriental de Arcadio desde una óptica occidental al servicio de los intereses de Estilicón. Este general de origen vándalo regía Occidente en nombre de Honorio, y pretendía regir también Oriente, ante lo cual Eutropio era un obstáculo evidente. También contamos con relatos detallados de la vida política del eunuco en la *Nea Historia* de Zósimo, quien describe su ascenso y caída entre 395 y 399; además de valiosos fragmentos en las obras de Eunapio, Sozomeno, Sinesio de Cirene, Filostorgio, Juan de Antioquía y Próspero de Tiro. Asimismo, y del mismo modo que con Eusebio, varias fuentes cristianas aluden a la acción religiosa de Eutropio: tal es el caso de Sócrates, Paladio o Marco el diácono. Finalmente, a estos textos hemos de añadir dos importantes fuentes primarias: en primer lugar, la homilía pronunciada ante el propio Eutropio por Juan Crisóstomo, obispo de Constantinopla, cuando el eunuco se refugiaba en Santa Sofía de las fuerzas de Arcadio en el momento de su caída; y en segundo lugar, la disposición normativa emitida por Arcadio contra Eutropio para privarle de toda dignidad, expropiar todos sus bienes y someterlo a la *damnatio memoriae*.⁹⁰

⁸⁹ Sidéris, “The rise and fall of Eutropius,” 68-69.

⁹⁰ Tougher, *The Roman Castrati*, 89-95. John Robert Martindale, *The Prosopography of the Later Roman Empire vol. II* (Cambridge: Cambridge University Press, 1980), 440-444.

Las fuentes coinciden en atribuir a Eutropio un origen extranjero, en la línea con lo que vemos en la mayoría de eunucos cortesanos en la época. Habría nacido en las inmediaciones de Persia, y habría sido castrado de niño y vendido al mercado de esclavos. Según Claudio, habría pasado por las manos de varios dueños realizando funciones sexuales hasta que, ya adulto, accedió al *cubiculum* del emperador, donde podemos atestiguar su presencia, como tarde, en 393.⁹¹ No obstante, hay que esperar a 395 para que Eutropio adquiera protagonismo en las fuentes; este momento coincide con el fallecimiento de Teodosio, el ascenso de Honorio y Arcadio a la púrpura, y el nombramiento de Eutropio como *praepositus sacri cubiculi* en Oriente.⁹²

Este fue un tiempo de inestabilidad. Ante los ataques godos sobre el Ilírico y los hunos sobre Anatolia, la juventud de los nuevos emperadores, débiles y fácilmente manipulables según las fuentes, puso el poder fáctico en las manos de dos hombres fuertes: Estilicón en Occidente y Rufino en Oriente, ambos representados como candidatos probables a usurpar el imperio. Rufino era el prefecto del pretorio de Arcadio. Ante la necesidad del emperador de contraer matrimonio, favoreció la candidatura de su propia hija, deseoso de unir su familia a la *domus Augusta*, lo cual habría legitimado un futuro acceso a la dignidad imperial. Sin embargo, Eutropio se opuso a sus planes y, según Zósimo, convenció mediante intrigas a Arcadio para tomar por esposa a otra mujer, Eudoxia.⁹³ Poco después, Rufino entró en conflicto con Estilicón, quien, regente en Occidente, miraba a Oriente para extender allí su poder. En estas fechas el general vándalo envió un contingente de tropas al mando del goyo Gainas a Grecia para detener la invasión de los godos de Alarico. Al ser recibidas por Arcadio y la corte oriental en Hebdomon, los soldados de Gainas asesinaron a Rufino, aparentemente siguiendo órdenes de Estilicón.⁹⁴ Se abrió así un vacío de poder en Oriente que, si bien había de favorecer los intereses del general vándalo, posibilitó también el rápido ascenso de Eutropio. El eunuco contaba ya con poderosos aliados en la corte, tales como el *magister officiorum* Hosio o la emperatriz Eudoxia, y no hemos de olvidar su proximidad física al emperador. En este contexto pudo hacerse, por un lado, con la mayor parte de la fortuna del fallecido Rufino y, por otro, con las redes del poder en la corte, eliminando a rivales

⁹¹ Sozomeno VII 22.7-8, Claudio *in Eutropium* 312-313.

⁹² Sidéris, “The rise and fall of Eutropius,” 70.

⁹³ Zósimo, *Nea Historia* 5.3.

⁹⁴ Bury, *History of the Later Roman Empire*, 106-115.

como el *magister militum et peditum* Timasio y promocionando a aliados de su confianza; Eutropio se había erigido como el principal poder fáctico detrás el emperador Arcadio.⁹⁵

De este momento en adelante, Eutropio estuvo al frente de la diplomacia de Oriente. Inicialmente las relaciones entre él y Estilicón no fueron hostiles: muestra de ello es la intervención de este último en Grecia en 397, solicitada por Arcadio y Eutropio según Bury, para enfrentarse de nuevo a los godos, que seguían saqueando el Ilírico y a quienes los ejércitos orientales, ocupados ya por el problema de los hunos en Anatolia, no podían dar respuesta.⁹⁶ Sin embargo, Zósimo nos indica que Eutropio temía correr la misma suerte que Rufino, por lo que convenció a Arcadio para que el *consistorium* declarara *hostis publicus* a Estilicón. Como resultado, las tropas occidentales, tras enfrentarse de forma inconclusa a Alarico, regresaron a Italia sin mayor incidente, pero la tensión entre ambas cortes se hizo manifiesta.⁹⁷ Poco después esta se acrecentó cuando Gildón, gobernador de África, se sublevó contra Honorio. Ante esta oportunidad de debilitar a Estilicón, Eutropio le dio su apoyo a cambio de transferir la diócesis africana a Oriente, inclinando la balanza territorial en su favor. La usurpación de Gildón fue finalmente reprimida por Estilicón, y se recuperó el *statu quo* inicial entre ambas cortes, pero el clima de hostilidad se mantuvo.⁹⁸

Mientras Estilicón reprimía a la rebelión de Gildón, y con el problema de los godos temporalmente solventado –ante la imposibilidad de eliminar a Alarico, Arcadio lo había nombrado *magister militum* del Ilírico–, Eutropio centró su atención en poner fin a las incursiones de los hunos. Hasta este momento las operaciones realizadas contra ellos no habían tenido éxito, y el eunuco decidió dirigir él mismo una nueva campaña para el año 398. Esto era, en Roma, algo inaudito. Era usual que los eunucos acompañaran a la guerra a generales y emperadores, pero nunca antes un eunuco había tomado el mando activo de las tropas.⁹⁹ El acontecimiento es descrito por Claudio como una inversión de las leyes de la naturaleza: un eunuco, al no ser un hombre, no podía ejercer como líder militar.¹⁰⁰ Sin embargo, la realidad es que la expedición de Eutropio tuvo éxito y logró expulsar a los hunos al Cáucaso. La victoria elevó al eunuco más allá que a ningún otro en la historia de Roma: al regresar a Constantinopla recibió un triunfo, se le dio la dignidad de *patricius*

⁹⁵ Sidéris, “The rise and fall of Eutropius,” 70. Martindale, *PLRE* vol. II, 441.

⁹⁶ Bury, *History of the Later Roman Empire*, 126.

⁹⁷ Zósimo, *Nea Historia* 5.11.1.

⁹⁸ Bury, *History of the Later Roman Empire*, 122-125. Zósimo, *Nea Historia* 5.12.

⁹⁹ Sidéris, “The rise and fall of Eutropius,” 72-73. Bury, *History of the Later Roman Empire*, 126-127.

¹⁰⁰ Claudio, *In Eutropium* II 1.55-76.

y se lo nombró cónsul para el año 399. Según Filostorgio y Claudiano, hasta se lo reconoció padre de Arcadio y protector de las leyes,¹⁰¹ dignidades contrarias a la tradición y humillantes para Roma a ojos del segundo.

No obstante, ese mismo año 399 también propiciaría la caída en desgracia de Eutropio, provocada por la rebelión de Tribigildo. Este era un líder ostrogodo asentado en Frigia que, posiblemente, había formado parte del contingente dirigido por el eunuco contra los hunos. Según insinúa Claudiano, Tribigildo no había recibido recompensa alguna por parte de Eutropio a cambio de su servicio militar, por lo que, resentido, sometió a Frigia al saqueo.¹⁰² Su rebelión despertó el miedo en la corte de Constantinopla y, como respuesta, se prepararon dos fuerzas militares comandadas por León, leal de Eutropio, y Gainas, el mismo general godo responsable de las tropas que habían asesinado a Rufino. Según nos informa Zósimo, Gainas tramaba la caída de Eutropio y estaba secretamente aliado con Tribigildo; juntos propiciaron la derrota de León. Así, con la corte de Arcadio sumida en el pánico, Gainas transmitió al emperador el único precio por el cual Tribigildo depondría las armas: la deposición y eliminación de Eutropio. Acto seguido, Arcadio ordenó la captura del cónsul eunuco, y rápidamente Eutropio fue privado de todo honor.¹⁰³ Nos ha llegado constancia fehaciente de este hecho a través de un edicto de Arcadio, en el cual se denuncia a la persona de Eutropio, se le retiran todos los honores, se le expropian todos sus bienes, se lo condena al exilio y se lo somete a la *damnatio memoriae*.¹⁰⁴

El final fulminante de Eutropio no puede explicarse sin atender al rápido debilitamiento de su posición en la corte, del cual la acción de Gainas parece haber sido el último acto. A la pérdida de su aliado León hemos de añadir el deterioro de sus relaciones con Eudoxia quien, pese a deber su posición al eunuco, parecía envidiar su influencia única con Arcadio. Según Filostorgio y Sozomeno, fue ella quien, amenazada con ser expulsada de la corte por Eutropio, movió a Arcadio a ordenar su detención.¹⁰⁵ Asimismo, las leyes que aprobó prohibiendo el *patrocinium* entre terratenientes y campesinos lo opusieron a las élites fundiarias, y su política religiosa también le granjeó enemigos en la Iglesia. Dos años antes, Eutropio había manipulado el nombramiento del

¹⁰¹ Claudiano, *In Eutropium II* 2.68-69. Filostorgio, *Historia Ecclesiastica* 11.4.

¹⁰² Claudiano, *In Eutropium II* 2.174-180.

¹⁰³ Zósimo, *Nea Historia* 5.18.1-3.

¹⁰⁴ *Codex Theodosianus* 9.40.17.

¹⁰⁵ Filostorgio, *Historia Ecclesiastica* 11.6.

nuevo patriarca de Constantinopla para designar a Juan Crisóstomo, quien se convirtió en su aliado. Eunuco y patriarca colaboraron para dar la aprobación del emperador a ciertas políticas religiosas, tales como la clausura de los templos paganos de Gaza solicitada por Marco el diácono.¹⁰⁶ No obstante, más tarde Eutropio limitó el uso de las iglesias como santuarios legales, y también redujo las competencias de la justicia eclesiástica, lo cual puso fin a su alianza con Juan Crisóstomo. Así, cuando Gainas actuó contra él, ninguna de las grandes autoridades de Constantinopla acudió en su defensa: Zósimo describe cómo, vestido con harapos, Eutropio huyó del palacio y se refugió bajo el altar de Santa Sofía mientras Juan Crisóstomo hacía misa.¹⁰⁷ De este momento nos ha llegado una fuente primaria de gran interés: con Eutropio a sus pies, el patriarca impartió una homilía en la que exponía la volatilidad de la riqueza y el poder del eunuco, y el giro de la fortuna que había propiciado su caída, y en la que pedía misericordia sobre su vida.¹⁰⁸ A los días Eutropio se entregó a los soldados bajo la promesa de no ser muerto, y fue exiliado a Chipre. No obstante, poco después fue llevado a Calcedonia, juzgado sumariamente y finalmente ejecutado.

Ningún eunuco llegó antes, ni llegaría después, al menos hasta tiempos de Justiniano, a las alturas alcanzadas por Eutropio en honor y poder. De ahora en adelante, el consulado quedaría vedado a los eunucos, y se les prohibiría dirigir campañas militares; este era el terreno natural de los hombres de la aristocracia, y no podía ser ejercido ni por mujeres ni por eunucos. Así, según Georges Sidéris, el final de Eutropio se relacionaría con el perfilado definitivo de los roles sociales que pertenecían a los eunucos como individuos pertenecientes a lo que hoy llamaríamos un tercer género, ni masculino ni femenino. Las funciones del eunuco quedarían así limitadas al *cubiculum*, fuera en el ámbito privado o en el palacio imperial, y sólo desde este espacio podían los eunucos ejercer un poder que, sobre el papel, no practicaban de forma autónoma, sino siempre en nombre del emperador.¹⁰⁹

No obstante, el alcance fáctico de este poder acabaría variando entre Oriente, donde se mantendría, y Occidente, donde sería limitado paulatinamente. Esto nos es evidente si atendemos a sendas invectivas de Claudio contra Eutropio: una primera

¹⁰⁶ Sidéris, “The rise and fall of Eutropius,” 71-72. Martindale, *PLRE* vol. II, 442. Tougher, *Roman Casarati*, 92-93.

¹⁰⁷ Zósimo, *Nea Historia* 5.18.1.

¹⁰⁸ Juan Crisóstomo, *Homilía sobre Eutropio, el eunuco, patricio y cónsul*.

¹⁰⁹ Sidéris, “The rise and fall of Eutropius,” 76-79.

producida con motivo de su acceso al consulado, y una segunda tras su caída y exilio.¹¹⁰ Con la intención de facilitar la unificación del imperio bajo la persona de Estilicón, Claudio denuncia el encumbramiento de Eutropio como un mal triple: primero, como una orientalización que corrompe a la corte constantinopolitana; segundo, como una feminización que debilita a los ejércitos romanos; y tercero, como una desvirtuación de la tradición romana que lleva a la aristocracia oriental a postrarse ante Eutropio, a quien describe como un esclavo.¹¹¹ Estos tres puntos se alinean con la ideología predominante en las élites occidentales, y perfilan las diferencias entre sendas mitades del imperio. Sin embargo, ello no es óbice para que podamos afirmar con seguridad que, a la altura del año 400, el uso de eunucos en el poder ya era una institución plenamente romana.¹¹²

4.3. Una aproximación comparativa a Eusebio y Eutropio.

Tanto Eusebio como Eutropio son objeto de duros ataques retóricos por parte de las fuentes. Se los describe como corruptos, malévolos, avariciosos, entregados a los placeres más bajos, intrigantes y aduladores, y se los asocia a rasgos femeninos y orientales. Todas las fuentes que hablan de ellos destacan su enorme poder: ambos intervinieron en asuntos políticos, diplomáticos, económicos, religiosos y hasta militares (recordemos que Eusebio fue el encargado de pagar las soldadas a unas legiones próximas al amotinamiento). Asimismo, las fuentes nos describen cómo los eunucos, actuando usualmente como un grupo, manipulan a sus respectivos emperadores para, amparándose en su poder, enriquecerse mediante la venta de prerrogativas y posiciones en la administración, por un lado y, por otro, para gobernar el imperio a través de ellos como verdaderos poderes en la sombra. Los emperadores, aislados por su sacralización, estaban indefensos ante la influencia de sus *cubicularii*, y la única solución, como nos muestran Juliano y Claudio, es apartar a los eunucos y acercar a los emperadores al ejercicio directo del poder.

No obstante, si leemos entre líneas apreciamos que estos intereses particulares de los eunucos, muy usualmente, parecían beneficiar la posición de los emperadores. Así es en el caso de Eusebio y Constancio II; en cambio, el caso de Eutropio resulta más complejo de desentrañar. Las fuentes dejan a Arcadio en un segundo plano, y otorgan al eunuco el mando absoluto del imperio de Oriente, al menos durante un tiempo breve. Ello no debe llevar al lector a quitar al emperador de la ecuación. Si se estudian los relatos

¹¹⁰ Tougher, “Eunuchs in the East, Men in the West?,” 150.

¹¹¹ Sidéris, “The rise and fall of Eutropius,” 74.

¹¹² Tougher, “Eunuchs in the East, Men in the West?,” 161.

sobre la caída y muerte de Eutropio, llama la atención la facilidad con la que Arcadio lo pudo desvestir de todo honor, poder y riqueza. Eutropio, como eunuco que era, ni tenía detrás a un clan aristocrático, ni había podido crear redes clientelares con las tropas. En consecuencia, todo el poder de Eutropio emanaba de Arcadio, quien podía retirárselo, como dice Claudio, con sólo una *exigua charta*.¹¹³

De este modo, si contraponemos el final de Eutropio al de Eusebio apreciamos un uso que ya describe Hopkins: los eunucos, al depender su poder en última instancia del emperador, y al hallarse aislados socialmente, constituyan los chivos expiatorios perfectos. A través de ellos un emperador podía aprobar medidas polémicas, tales como la elección de un nuevo patriarca, sin introducirse visiblemente en el juego de poder y preservando su carácter divino. Si la impopularidad de un eunuco alcanzaba ciertos límites, este podía ser sacrificado y sustituido por otro sin dañar la seguridad del trono.¹¹⁴ Esto es lo que sucedió con Eutropio: Arcadio se deshizo de él con facilidad sin que su legitimidad se viera afectada. Los eunucos, así, no sustraían poder a los emperadores, sino que permitían ejercerlo, con o sin involucración directa del emperador, sin desgastar su legitimidad.

5. CONCLUSIONES

La presencia de los eunucos en Roma no fue una mera importación de elementos orientales, sino una característica más de la cultura romana: desde muy temprano encontramos a eunucos en la sociedad romana, sea cumpliendo funciones religiosas como *galli*, o sea formando parte del servicio doméstico. Sin embargo, los autores romanos nos han trasladado, en su inmensa mayoría, una imagen negativa respecto a los eunucos. Las fuentes los tratan como algo oriental y femenino, incompatible con lo romano; los caracterizan como seres de una fealdad grotesca y, cuando se acercan al poder político, como monstruos avariciosos que parasitan el imperio. Esta visión ha sido aceptada sin la suficiente crítica por la historiografía tradicional, desde Gibbon hasta Bury. No obstante, también encontramos fuentes que valoran la belleza de los eunucos, y encontramos muestras de su uso continuado en el poder político que tantas críticas recibe. Esta divergencia entre imagen y uso ha recibido la atención de una historiografía más reciente, ligada a los estudios sociológicos en el caso de Hopkins, y a los literarios en el de Sidéris.

¹¹³ Michael Dewar, “The Fall of Eutropius,” *The Classical Quarterly* 40, nº 2 (1990): 583.

¹¹⁴ Hopkins, “The Political Power of Eunuchs,” 173.

y Tougher, entre otros. A través de estos autores conocemos hoy el motivo y el modo por los cuales los eunucos accedieron al poder, y los usos concretos que estos tuvieron en su ejercicio. A grandes rasgos, podemos considerar cuatro factores:

En primer lugar, el acceso de los eunucos al poder de la corte no fue una innovación radical emprendida por Diocleciano primero y Constantino después, sino el resultado de un proceso lento y gradual. Encontramos eunucos ya en la corte de Tiberio, y a lo largo de las dinastías Julio-Claudia, Flavia y Antonina. Estos primeros eunucos no ostentaban poder alguno, pero ya estaban situados en el *cubiculum* imperial, como acompañantes y sirvientes. Esta posición facilitaría su acceso al poder llegado el siglo IV.

En segundo lugar, la nueva ideología imperial elaborada a lo largo del siglo III, y consolidada en el IV durante los reinados de Diocleciano y Constantino, mistificó el poder imperial y, al divinizar y elevar al emperador por encima del resto en aras de legitimar su autoridad, llevó a este último a aislarse. Ello implicó que las apariciones en público del emperador se redujeran y se sometieran a un estricto ritual, y que la mayor parte del contacto que tuviera con el exterior pasara por los eunucos. Estos, a cargo del *cubiculum*, controlaban así el acceso de información y personas al emperador.

En tercer lugar, un emperador divinizado, y más aún cristiano, necesitaba un entorno de pureza y castidad indiscutibles. Esto coincidió con la consideración sexual de los eunucos como lo que hoy sería un tercer género definido por esta castidad pura, y posibilitó que el *cubiculum* se poblara con ellos, y pasara a estar sometido a su autoridad. Asimismo, facilitó que los eunucos adquirieran competencias ligadas con el ritual imperial y, en consecuencia, que su apariencia se asociara a la del emperador.

En cuarto lugar, los eunucos estaban socialmente aislados y su género, por un lado, y su infertilidad por otro, les impedían introducirse en cualquiera de los órdenes sociales existentes. Ello posibilitó que, una vez a cargo del *cubiculum* imperial, estas características sociales únicas trajeron consigo la extensión del poder de los eunucos, teóricamente limitado al control del palacio y del entorno del emperador, para recibir y ejercer una gran autoridad en asuntos de índole administrativa, económica, diplomática, religiosa, o incluso militar. Este poder convirtió a los eunucos en el contrapeso idóneo de la aristocracia y las élites militares; así, los emperadores lo potenciaron para limitar las tentativas de usurpación y afianzar su propio poder.

Estos cuatro factores posibilitaron, así, que los eunucos ejercieran desde el *cubiculum* influencia y poder efectivo. Del *praepositus sacri cubiculi* dependía un verdadero ejército de eunucos con competencias más allá del servicio, llegando a administrar larguezas privadas y a constituir, al menos en oriente, un cuerpo de guardaespaldas. El mismo *praepositus*, así como el *primicerius* y algunos otros eunucos señalados, llegaban a recibir encargos de misiones que excedían con creces su poder teórico. No obstante, muchas de estas competencias sólo llegaron a incluirse una vez en la autoridad nominal de los eunucos: es el caso de Eutropio, que no volvería a repetirse. Los *praepositi* acabarían recibiendo numerosas prerrogativas y beneficios, pero los eunucos nunca abandonarían el *cubiculum* para ocupar otros cargos en la administración; más bien, el *cubiculum* expandió paulatinamente sus competencias.

Este poder, sin embargo, no se desarrolló de igual manera en Oriente y en Occidente, y en esta diferencia se ha querido ver un factor clave en la supervivencia del imperio oriental, y en la caída del occidental. Los eunucos siguieron disfrutando de posiciones en las cortes de ambas mitades del imperio hasta su final, y también los encontramos en los reinos germánicos de Occidente; pero las funciones que ejercían eran bien distintas. En Oriente su poder se había asentado, y el cuerpo de eunucos se había convertido en uno más de los grupos de poder que coexistían bajo los emperadores. En cambio, en Occidente la aristocracia y el ejército pudieron superar al *cubiculum* y reducir sus competencias a lo ceremonial y simbólico, expulsando a los eunucos del ejercicio del poder y abriéndose el camino a competir por la púrpura imperial. Si acudimos a las fuentes, estas defienden los intereses de esta misma aristocracia. Ni Amiano contra Eusebio, ni Claudio contra Eutropio, ni Zósimo ni la *Historia Augusta* nos ofrecen imágenes reales de los eunucos, sino que nos muestran la opinión manifestada por unas élites tradicionales que se veían apartadas del poder por los eunucos; poder que, en definitiva, servía a los intereses del emperador.

6. FUENTES

Amiano Marcelino. *Historias I*. Traducido por Carmen Castillo García, Concepción Alonso del Real Montes y Álvaro Sánchez-Ostiz Gutiérrez. BCG 385. Madrid: Gredos, 2010.

Atanasio. *The Orations of St. Athanasius against the Arians*. Editado por William Bright. Cambridge: Cambridge University Press, 2014.

Basílio de Cesarea. *Letters, Volume II: Letters 59-185*. Traducido por Roy J. Deferrari. LCL 215. Massachusetts: Harvard University Press, 1928.

Claudiano. *In Eutropium I y II*. Editado y traducido por Maucie Platnauer. LCL 135 y 136. Massachusetts: Harvard University Press, 1963.

The Theodosian Code and Novels and the Sirmondian Constitutions. Traducido por Clyde Pharr. Princeton: Princeton University Press, 1952.

Cuerpo del derecho civil - Digesto, Código, Novelas e Instituta de Justiniano. Traducido y editado por Manuel Gómez Marín y Pascual Gil y Gómez. Madrid: Imprenta de Ramón Vicente, 1874.

Estacio. *Silvae*. Editado y traducido by D. R. Shackleton Bailey. Revisado por Christopher A. Parrott. LCL 206. Massachusetts: Harvard University Press, 2015.

Eusebio de Cesárea. *Ecclesiastical History, Volume I: Books 1-5 y Volume II: Books 6-10*. Traducido por Kirsopp Lake y J. E. L. Oulton. LCL 153 y 265. Massachusetts: Harvard University Press, 1926.

Filostorgio. *Church History*. Traducido por Philip R. Amidon. Atlanta: SBL Press, 2007.

Historia Augusta. Traducido por Vicente Picón. Akal/Oriente 16. Madrid: Akal, 1990.

Juan Crisóstomo. *John Chrysostom (The Early Church Fathers)*. Traducido por Wendy Mayer y Pauline Allen. Londres: Routledge, 2000.

Juliano. *Orations 6-8. Letters to Themistius, To the Senate and People of Athens, To a Priest. The Caesars. Misopogon*. Traducido por Wilmer C. Wright. LCL 29. Massachusetts: Harvard University Press, 1913.

Juvenal. *Sátiras*. Traducido por Manuel Balasch. BCG 156. Madrid: Gredos, 1991.

Lactancio. *De mortibus persecutorum*. Editado y traducido por J. L. Creed. Oxford Early Christian Texts 1. Oxford: Clarendon Press, 1984.

Libanio. *Selected Orations, Volume I: Julianic Orations*. Editado y traducido por Albert F. Norman. LCL 451. Massachusetts: Harvard University Press, 1969.

Luciano. *The Passing of Peregrinus. The Runaways. Toxaris or Friendship. The Dance. Lexiphanes. The Eunuch. Astrology. The Mistaken Critic. The Parliament of the Gods. The Tyrannicide. Disowned*. Traducido por Austin M. Harmon. LCL 302. Massachusetts: Harvard University Press, 1936.

Marcial. *Epigrams, Volume II: Books 6-10*. Editado y traducido por D. R. Shackleton Bailey. LCL 95. Massachusetts: Harvard University Press, 1993.

Marco el diácono. *Life of Porphyry, Bishop of Gaza*. Traducido por G. F. Hill. Oxford: Clarendon Press, 1913.

Nuevo Testamento trilingüe. Editado por José María Bover y José O'Callaghan. Madrid: La Editorial Católica, 1977.

Paladio. *The Lausaic History of Palladius*. Editado por W. K. Lowther Clarke. Nueva York y Londres: The MacMillan Company, 1918.

Sozomeno. *The Ecclesiastical History of Sozomen: From AD 324 to AD 425*. Traducido por Edward Walford. Christian Roman Empire Series 12.

Teodoreto de Ciro. *The Ecclesiastical History, Dialogues, and Letters of Theodore, in Nicene and Post-Nicene Fathers, vol. III*. Traducido por Blomfield Jackson. Búfalo: Christian Literature Co., 1892.

Terencio. *El eunuco*. Traducido por Antonio López Fonseca. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

Zósimo. *Nueva Historia*. Traducido por José Mª Candau Morón. BCG 174. Madrid: Gredos, 1992.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Acerbi, Silvia. “Crisafio, un eunuco en la corte de Teodosio II – intrigas y diplomacia entre Oriente y Occidente.” *Habis* 53 (2022): 145–163.
- Arrizabalaga y Prado, Bernardo de. “Pseudo-eunuchs in the court of Elagabalus: The riddle of Gannys, Eutychianus, and Comazon.” Presentación en el congreso Neither Man nor Woman: Eunuchs in Antiquity and Beyond, Aberdare Hall, Cardiff University, 26-28 de Julio, 1999.
- Barboza Ferreira, Joanne. “Eunucos: fontes, realidades, representações e problemáticas da Antiguidade Oriental ao Período Bizantino.” PhD Diss., Universidade de Lisboa, 2019.
- Bartolomé Gómez, Jesús, y Pablo Redondo Sánchez. “La valoración de los eunucos en Amiano Marcelino – el significado del elogio de Euterio.” *Veleia* 11 (1994): 259–268.
- Beard, Mary. “The Roman and the foreign: the cult of the ‘Great Mother’ in imperial Rome.” En *Shamanism, History, and the State*, editado por Nicholas Thomas y Caroline Humphrey, 164-90. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1994.
- Bowden, Hugh. *Mystery Cults in the Ancient World*. Londres: Thames & Hudson, 2010.
- Bowman, Alan, Averil Cameron, y Peter Garnsey (eds.). *The Cambridge Ancient History vol. XII*. Cambridge: Cambridge University Press, 2005.
- Brown, Peter. *The World of Late Antiquity*. Londres: Thames & Hudson Ltd, 1971.
- . *The Body and Society – Men, Women & Sexual Renunciation in Early Christianity*. Nueva York: Columbia University Press, 1988.
- Bury, John Bagnell. *History of the Later Roman Empire from the Death of Theodosius I to the Death of Justinian vol. I*. Nueva York: Dover Publications inc., 1923.
- Cameron, Alan. “Eunuchs in the ‘Historia Augusta’.” *Latomus* 24 (1965): 155–8.
- . “Notes on Claudian’s Invectives.” *Classical Quarterly* 18 (1968): 387–411.
- . *Claudian. Poetry and Propaganda at the Court of Honorius*. Oxford: Clarendon Press, 1970.

Cameron, Averil, Bryan Ward-Perkins, y Michael Whitby (eds.). *The Cambridge Ancient History vol. XIV*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.

Cameron, Averil, y Peter Garnsey (eds.). *The Cambridge Ancient History vol. XIII*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.

Champlin, Edward. *Nerón*. Traducido por Horacio Pons. Madrid: Fondo de cultura económica, 2006.

Delmaire, Roland. *Les institutions du Bas-Empire romain de Constantin à Justinien, I: Les institutions civiles palatines*, París: Cerf: les Éditions du CNRS, 1995.

———. Reseña de “Der Eunuch in Kaisernähe: zur politischen und sozialen Bedeutung des ‘praepositus sacri cubiculi’ im 4. und 5. Jahrhundert n. Chr,” por Helga Scholten. *Latomus* 57, nº 1 (enero-marzo 1998): 186-187.

Demandt, Alexander. *Die Spätantike. Römische Geschichte von Diocletian bis Justinian 284–365 n. Chr.* Múnich: Verlag C. H. Beck, 1989.

Dewar, Michael. “The Fall of Eutropius.” *The Classical Quarterly* 40, nº 2 (1990): 582–584.

Dunlap, James E. “The Office of the Grand Chamberlain in the Later Roman and Byzantine Empires.” En *Two Studies in Later Roman and Byzantine Administration*, por Arthur E. R. Boak y James E. Dunlap, 161-324. Nueva York: The MacMillan Company, 1924.

Escribano Paño, María Victoria. 2012. “El Concepto de Decadencia y La Antigüedad Tardía: The Concept of Decline and Late Antiquity.” *Saldvie: Estudios de Prehistoria y Arqueología* 11-12 (enero 2012): 135–45.

Fauber, Lawrence. *Narses: Hammer of the Goths*. Nueva York: St. Martin’s Press, 1990.

Gaiffier, Baudouin de. “Palatins et eunuques dans quelques documents hagiographiques.” *Analecta Bollandiana* 75 (1957): 17-46.

Gibbon, Edward. *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire*. Editado por J.B. Bury. Nueva York: Fred de Fau & Co., 1906.

Greatrex, Geoffrey, y Jonathan Bardill. “Antiochus the ‘Praepositus’: A Persian Eunuch at the Court of Theodosius II.” *Dumbarton Oaks Papers* 50 (1996): 171–197.

- Guyot, Peter. *Eunuchen als Sklaven und Freigelassene in der griechisch-römischen Antike*. Stuttgart: Klett-Cotta, 1980.
- Henriksén, Christer. “Earinus: an imperial eunuch in the light of Martial and Statius.” *Mnemosyne* 50 (1997), 281-294.
- Hopkins, Keith. *Conquerors and Slaves*. Cambridge: Cambridge University Press, 1978.
- . “Eunuchs in Politics in the Later Roman Empire.” *Proceedings of the Cambridge Philological Society* 189 (1963), 62–80.
- Kuefler, Matthew. *The Manly Eunuch: Masculinity, Gender Ambiguity, and Christian Ideology in Late Antiquity*. Chicago: University of Chicago Press, 2001.
- Long, Jacqueline. *Claudian’s In Eutropium: Or, How, When, and Why to Slander a Eunuch*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1996.
- Jones, Arnold Hugh Martin. *The Later Roman Empire 284-602: a social, economic and administrative survey*. Oxford: Basil Blackwell, 1964.
- , Martindale, John Robert, y John Morris. *The Prosopography of the Later Roman Empire vol. I*. Cambridge: Cambridge University Press, 1971.
- Martindale, John Robert. *The Prosopography of the Later Roman Empire vol. II*. Cambridge: Cambridge University Press, 1980.
- Matthews, John Frederick. *Western Aristocracies and Imperial Court*. Oxford: Clarendon Paperbacks, 1975.
- Millar, Fergus. *The Emperor in the Roman World*, Nueva York: Cornell University Press, 1977.
- Newlands, Carole Elizabeth. *Statius’ “Silvae” and the Poetics of Empire*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- Patterson, Orlando. *Slavery and Social Death. A comparative study*, Massachusetts: Harvard University Press, 1982.
- Ringrose, Kathryn M. *The Perfect Servant: Eunuchs and the Social Construction of Gender in Byzantium*. Chicago: Chicago University Press, 2003.
- . “Eunuchs in Historical Perspective.” *History Compass* 5 (2007): 495-506.

- Rotman, Youval. “The Paradox of Roman Eunuchism: A Juridical-Historical Approach.” *Scripta Classica Israelica* 34 (2015): 129-150.
- Santos Yanguas, Narciso. “Los eunucos en la administración romana del Bajo Imperio, según Amiano Marcelino.” *Revista Internacional de Sociología* 24 (1977): 541 y ss.
- . “Los eunucos, vergüenza del Imperio: llegaron a jugar un importante papel en el ocaso de Roma.” *Historia* 16 44 (1979): 65-69.
- Scholten, Helga. *Der Eunuch in Kaisernähe: zur politischen und sozialen Bedeutung des praepositus sacri cubiculi im 4. und 5. Jahrhundert n. Chr.* Frankfurt: Peter Lang, 1995.
- Schweckendiek, Helge. *Claudians Invektive gegen Eutrop (In Eutropium). Ein Kommentar.* Hildesheim: Olms, 1992.
- Sidéris, Georges. “La comédie des castrats. Ammien Marcellin et les eunuques, entre eunucophobie et admiration.” *Revue belge de philologie et d'histoire* 78 (2000), 681-717.
- . “The rise and fall of Eutropius: eunuch identity, the third sex and power in fourth-century Byzantium.” En *The Palgrave Handbook of Masculinity and Political Culture in Europe*, editado por Christopher Fletcher et al., 63-84. Londres: Palgrave Macmillan, 2018.
- . “Eunuques et pouvoirs à Byzance IVe - VIIe siècle.” PhD diss., Université Paris 1, 2001.
- Stevenson, Walter. “The Rise of Eunuchs in Greco-Roman Antiquity.” *Journal of the History of Sexuality* 5 (1995), 495–511.
- Stewart, Michael E. “Breaking Down Barriers: Eunuchs in Italy and North Africa, 400–620.” En *Byzantine Culture in Translation*. Editado por Amelia Brown y Bronwen Neil, 33-54. Leiden: Brill, 2017.
- Tougher, Shaun. “Ammianus and the Eunuchs.” En *The Late Roman World and its Historian: Interpreting Ammianus Marcellinus*. Editado por David Hunt y Jan Willem Drijvers, 64-73. Londres: Routledge, 1999.

- . *Eunuchs in Antiquity and Beyond*. Cardiff: The Classical Press of Wales, 2002.
- . “Two Views on the Gender Identity of Byzantine Eunuchs.” En *Changing Sex and Bending Gender*. Editado por Alison Shaw and Shirley Ardener, 60-73. Oxford: Berghahn Books, 2005.
- . *The Eunuch in Byzantine History and Society*. Londres: Routledge, 2008.
- . “The Aesthetics of Castration: The Beauty of Roman Eunuchs.” En *Castration and Culture in the Middle Ages*. Editado por Larissa Tracy, 48-72. Cambridge: Boydell & Brewer, 2013.
- . “Eunuchs in the East, Men in the West?: Dis/Unity, Gender and Orientalism in the Fourth Century.” En *East and West in the Roman Empire of the Fourth Century: An End to Unity?*. Editado por Roald Dijkstra et al., 147-163. Leiden: Brill, 2015.
- . *Roman Castrati: Eunuchs in the Roman Empire*. Londres: Bloomsbury Academic, 2021.
- Vout, Caroline. *Power and Eroticism in Imperial Rome*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
- Wilson, Jean D., y Claus Roehrborn. “Long-Term Consequences of Castration in Men: Lessons from the Skoptzy and the Eunuchs of the Chinese and Ottoman Courts.” *The Journal of Clinical Endocrinology & Metabolism* 84, nº 12 (Diciembre 1999): 4324-4331.
- Woods, David. “Ammianus and Eutherius.” *Acta Classica* 41 (1998): 105–17.
- . “Nero and Sporus.” *Latomus* 68 (2009): 73-82.